Buenos Aires, lunes 14 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.878

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS	13 16
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO AVISOS COMERCIALES	33
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
PARTIDOS POLÍTICOS	
	58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

2

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONTOCAL OFFICE OF AVICES CONTENTIALES	
CONVOCATORIAS	73
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	
	84

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMERICAN ROBOTICS S.A.

Constitución: Esc. 108 del 11/03/22. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Javier Sebastian MIRICH, 9/11/1976, DNI 25.604.502, CUIT 20-25604502-9, soltero, comerciante, domicilio San Salvador 247, Pueblo Belgrano, pcia Entre Ríos, suscribe 24.300 acciones; Edmundo Martín IBAÑEZ TRES, 12/10/1969, DN 21.090.454, CUIT 23-21090454-9, casado, ingeniero, domicilio Urquiza Oeste S/N PDA 12, Gualeguaychú, pcia Entre Ríos, suscribe 2.700 acciones y Gabriel Alejandro LEONE, 21/10/1957, DNI 13.212.665, CUIT 20-13212665-9, casado, Ingeniero Agrónomo, domicilio El Ñandu 1300, Barrio Cerrado La Martinica UF 38 Pilar, pcia Bs As, suscribe 3.000 acciones, todos argentinos. Capital Social \$ 300.000, divido en 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías; de inteligencia artificial y tecnologías de aprendizaje automático; desarrollo de Hardware y Software, realizar pruebas e investigación de materiales y piezas para la producción de robots y a fines. Fabricación y comercialización de unidades robóticas tanto fijas como móviles, desarrollo de vehículos eléctricos propulsados con energías renovables y transformación de vehículos convencionales a vehículos eléctricos. Importación y exportación de productos, materiales, piezas, dispositivos para el desarrollo de robótica y aplicaciones para distintos usos tanto para sector privado como público. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sigo reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Javier Sebastian MIRICH y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto MIRICH, argentino, 07/09/1944, DNI 5.875.380, CUIT 20-05875380-8, casado, comerciante, domicilio Calle Alberdi 27, Gualeguaychú Pcia Entre Ríos. Sede social y domicilio especial de los directores: Paraná 833, piso 7, oficina A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14242/22 v. 14/03/2022

AUDITORIA SOCIEDADES Y EMPRESAS S.A.

CUIT 30-71698209-9. Asamblea Extraordinaria de 7/3/2022: Se han modificado los artículos 1 (denominacion) y 3 (objeto), y se ha suprimido el artículo 14 (previsiones art 57 rg7/15). Se modifica la denominación de la sociedad de Auditoria Sociedades y Empresas S.A. a ASE Sociedades y Empresas S.A. El nuevo objeto es el siguiente: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.-B) Intermediación, vinculación y gestión de negocios y actividades comerciales, inmobiliarias y financieras, incluyendo la asistencia, dirección y/o gestión empresarial en el ámbito administrativo y comercial. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, manejo de proyectos y estudios de mercado. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la ley 20.488 y ley 23.187.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/03/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14362/22 v. 14/03/2022

AUXILIO SAN BLAS 1935 S.A.

Escritura de Constitución N° 131 del 09/03/2022. Accionistas: Sergio Adrián Vazquez, nacido el 29/06/62, DNI 14.961.098, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Paula Karina Quintana, nacida el 04/08/71, DNI 22.442.461, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, ambos son argentinos, casados, empresarios y domiciliados en en El Saladero sin número, Barrio La Pionera, Country Estancias del Pilar, Lote 97, localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AUXILIO SAN BLAS 1935 S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Servicios de remolque, asistencia y auxilio mecánico.

Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.-valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Sergio Adrián Vazquez, y Director Suplente: Paula Karina Quintana, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: San Blas 1935, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 536 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13963/22 v. 14/03/2022

AYRES INVESTMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

Esc. N° 70 de 10/3/22. 1) Mauro Iván Cavallari, D.N.I. 41.024.738,7/9/97, soltero; Walter Claudo Cavallari, D.N.I. 18.268.667,6/3/67, casado, ambos domiciliados en Vigo 2041; Iván Andrés Franza, D.N.I. 41.835.825,31/3/99, soltero, Aconcagua 2024; todos argentinos, empresarios domiciliados en Hurlingham, Pcia.Bs.As. 2) Espinosa 2310, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a laconstrucción; actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, excepto los fideicomisos financieros, constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados cuando estos tengan vinculación con el objeto social. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N.\$ 10 c/u.Suscripción: Mauro Iván Cavallari suscribe 5.100 acciones; Daniela Walter Claudo Cavallari suscribe 3.400 y Iván Andrés Franza suscriben 1.500 acciones c/u. 6) 30/6.7) Presidente: Mauro Iván Cavallari; Director Suplente: Walter Claudio Cavallari. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 70 del 10/03/2022 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13940/22 v. 14/03/2022

BERILUR S.A.

CUIT 30-71173002-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 20/12/2021 se aprobó por acuerdo unánime de los accionistas que componen la totalidad del capital social, la RECONDUCCION del plazo de duración de la sociedad y la modificación del Estatuto Social, en su Artículo Segundo, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Por RECONDUCCION se fija el término de duración de la sociedad en TRES años, a contar desde la inscripción de la presente reconducción y modificación del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio" y se designaron las siguientes autoridades: Juan Pablo AMATO como Presidente y Mariana AMATO como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Julián Alvarez 1449, piso 8 "G", CABA. Autorizado según instrumento público Escritura 144 de fecha 22/12/2021, Registro 471, Escribana Silvana Cecilia ALLIGNANI, Matrícula 4092, CECBA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 22/12/2021 Reg. Nº 471 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 22/12/2021 Reg. Nº 471

Silvana Cecilia Allignani - Matrícula: 4092 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13933/22 v. 14/03/2022

BETTER CATERING S.A.

CUIT 30-70821868-1. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/11/2021 resolvio aumentar el capital a \$ 48.212.000 y reformar el articulo 4 del estatuto: Capital: \$ 48.212.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 1851

Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14335/22 v. 14/03/2022

BETTER CATERING S.A.

CUIT 30-70821868-1. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/9/2021 resolvió incorporar al articulo 3 (objeto social) el siguiente texto: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y

las personas o partes vinculadas a ésta; y La Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/2/2022 resolvió reformar los arts. 8 y 9 del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 1851 Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

5

e. 14/03/2022 N° 13988/22 v. 14/03/2022

BICE FIDEICOMISOS S.A.

CUIT N° 30-70786541-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 25 de febrero de 2022 se designaron como Directores titulares a: Jorge Miguel TANÚS, DNI 17.768.544; Raúl Oscar SÁNCHEZ, DNI 18.758.359; María Gabriela LIZANA, DNI 20.551.859; Leonardo Hugo RIAL, DNI 25.831.022; y Jorge Raúl GIORGETTI; DNI 06.304.221; todos ellos constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 526, CABA. Mediante reunión de Directorio del 4 de marzo de 2022, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado del siguiente modo: Presidente: Jorge Miguel TANÚS; Vicepresidente: Raúl Oscar SÁNCHEZ; Directores Titulares: María Gabriela LIZANA; Leonardo Hugo RIAL; y Jorge Raúl GIORGETTI.

Designado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 17/3/2020 Reg. Nº 757 jorge miguel tanus - Presidente e. 14/03/2022 Nº 13950/22 v. 14/03/2022

BIT SOCCER PLAY S.A.

RECTIFICA 10928/22 del 3/3/2022 al 3/3/2022: SEDE SOCIAL: LAVALLE 421 SEGUNDO PISO DEPARTAMENTO B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14101/22 v. 14/03/2022

BLUE LION S.A.

CUIT 30-71580701-3 Por Asamblea General Extraordinaria del 20/04/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 25.000.- a \$ 1.277.302.- y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Composición del capital social: Aníbal Pigoni 1.273.437 y Claudia María Antonia BARROS 3.865 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2021 SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14292/22 v. 14/03/2022

C Y G ORGANIZACION DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33-71724069-9. 11/03/2022 N°13916/22 v. 11/03/2022. Se rectifica: Por Asamblea General Extraordinaria del 03/03/2022 se cambió la denominación social a: AMALGAMA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. continuadora de C Y G ORGANIZACION DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. Se reformo Art. 1°. Se cambió sede social a Av.Regimiento de los Patricios 443, Piso 2°, Depto.E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 03/03/2022 Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14297/22 v. 14/03/2022

ELLYS S.A.

e. 26/10/2021 N° 80689/21 v. 26/10/2021 Edicto Complementario a la Constitución por Instrumento público 27/09/2021. Dentro de la redacción del objeto social deberá incluir la frase "las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante". Tramite IGJ 9301601 Publicado en BO 26/10/2021. Por escritura pública Folio 57 Complementaria del 23/02/2022 se ha modificado el artículo tercero 4) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de instrumentos para uso de masajes y fisioterapia, termomasajeador y tonificador automático de uso personal, almohadón eléctrico de calentamiento, almohadillas eléctricas de calentamiento, aparatos ortopédicos para vértebras, aparatos de ejercicio físico, mantas eléctricas, máquinas y aparatos para terapia ultrasónica, máquinas y aparatos de baja frecuencia eléctrica para terapia,

publicidad y promoción de las máquinas y aparatos antes mencionados. Como así también máquinas y aparatos para gimnasia, salud y belleza. Importación de todo tipo de aparato, maquinas, camillas, repuestos vinculados a las actividades mencionadas. REPRESENTACION Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franquicias, gestión de negocios y administración de todo lo relacionado con su actividad comercial; Royalties o cualquier otro tipo de autorización con la finalidad de coadyuvar a los fines comerciales. (Compra y venta de patentes y marcas). SERVICIO: La prestación de servicios de masajes corporales, acupuntura, termoterapia, hipertemia, terapia ultrasónica, quiropraxia, tratamiento del dolor y fatiga muscular mediante el uso de los instrumentos mencionado en su actividad comercial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relación directa o indirectamente con él. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 17/09/2021 Reg. Nº 1919

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14144/22 v. 14/03/2022

FINANZAS COMERCIALES S.A.

30713633808-Por asamblea del 7/3/22 Se reformo el art. 1 para cambiar la denominación social a FC Valores S.A. (antes FINANZAS COMERCIALES SA); se trasladó la sede social a Av Corrientes 465, Piso 9 CABA. y Se designó a Fernando Diego Cervetto como Presidente y Yanina Daiana Mazurkiewicz como director suplente. Todos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/03/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/03/2022 N° 14207/22 v. 14/03/2022

FISCALES SAN MARTIN S.A.

1) Sebastián Alejandro MARTELLI, argentino, 13/03/1996, DNI: 38.940.430, jugador de futbol profesional, soltero, domicilio Rosario Vera Peñaloza 599 piso 10 Departamento A City Torre CABA: Pablo Rodolfo PEREZ, argentino, 31/05/1971, DNI: 22.285.051, divorciado, empresario, domicilio Boluvard de Todos Los Santos 5601 Lote 259 Tigre Prov. de Bs.As.; M&M COMEX CONSULTING SRL, domicilio y sede social en Suipacha 268 piso 10° departamento B CABA., contrato constitutivo de fecha 10/04/2019, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/04/2019 bajo el número 3637 Libro 158 tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) 02/03/2022.3) Avenida Belgrano 624 piso 5° CABA. 4) La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, de estudio y asesoramiento en materia de comercio exterior, Aduana, Anmat, Inal, Senasa, Ruca, Secretaría de Industria, logística de distribución, importación y exportación de mercadería en general. La prestación de servicios de toda clase de transporte nacional e internacional de encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; la importación y/o exportación de mercadería y su distribución, almacenamiento, depósito o depósito fiscal con zona primaria aduanera, y embalaje; y dentro de esas actividades, la de comisionista y representante de toda operación afin. 5) 30 Años. 6) \$ 1.000.000 dividido en Un Millon de acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Sebastián Alejandro MARTELLI, suscribe 600.000 Accopmes; Pablo Rodolfo PEREZ, suscribe 200.000 Acciones. La Sociedad M&M COMEX CONSULTING SRL, suscribe 200.000 Acciones, e integrado un 25% en dinero en efectivo. 7 y 8) Presiente: Pablo Rodolfo PEREZ; Vicepresidente: Sebastián Alejandro MARTELLI; Director Suplente: Federico MONTERO FRUGONI. todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 624 5° piso CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 23/02/2022 Reg. Nº 1800 Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 23/2022 Reg. N° 1332

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14143/22 v. 14/03/2022

GRIFERIA RODDEX S.A.

30-69476767-9 Por actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 14/10/2021 se designaron Directores: Presidente Reinaldo Ricardo Donnelly, Vicepresidente Lucas Gabriel Ussher, Directores Titulares Enrique Emiliano Ollivier, Jorge Gastón Ollivier, Valeria Ollivier, Mariana Ollivier y Pablo Andrés Ussher y Director Suplente Emiliano Ollivier; todos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6° departamento K CABA Y por Asamblea Extraordinaria del 20/12/2021 se aumentó el capital social a \$354.904.250 y se reformaron los artículos 4° y 9° del Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: \$354.904.250 representado por 354.904.250 acciones ordinarias nominativas no endosables

de \$1 valor nominal y 1 voto cada una, suscripto de la siguiente forma: Reinaldo Ricardo Donnelly 62.463.147 acciones, Lucas Gabriel Ussher 70.980.851 acciones, Jorge Gastón Ollivier 63.882.766 acciones, María Carla Ollivier y Emiliano Ollivier 31.941.384 acciones cada uno, Valeria Ollivier y Mariana Ollivier, Federico Ollivier y Pablo Andrés Ussher 21.294.254 acciones cada uno y Reinaldo José Donnelly, Sofía María Donnelly, Catalina María Donnelly, Nicolás José Donnelly, Martina María Donnelly y Carolina María Donnelly 1.419.617 acciones cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1929 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14300/22 v. 14/03/2022

HBA HOTEL & RESORTS S.A.

CUIT. 30710106688.Acta de Asamblea del 17/1/22 designa PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HOUBOLD. VICEPRESIDENTE: Jorge Federico CARBI LAGRANDA.DIRECTORES TITULARES: Francisco Javier CARBI LAGRANDA, Agustina CARBI LAGRANDA, Juan Facundo CARBI LAGRANDA.DIRECTORA SUPLENTE: Graciela María FERRO, todos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO):Teniente Gral.J.D.Perón 940,6° piso, CABA.Reforma Art. 8°:Directorio 1 a 6 miembros Titulares por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 14/03/2022 N° 14267/22 v. 14/03/2022

HEXÁGONO DESARROLLOS S.A.

Por escritura 32 del 10/03/2022, José Félix LAGOS, argentino, divorciado 2 nupcias de Marina Frederking, nacido el 28/06/1962, empresario, con DNI 16.161.222 y C.U.I.T 20-16161222-8, domiciliado en Montevideo 1646, Piso 11°, departamento "A", Caba; Félix LAGOS, argentino, soltero, nacido el 08/08/1989, empresario, DNI 34.653.290 y C.U.I.T 20-34653290-5, domiciliado en la Av. Pte Quintana 127, Planta Baja "B", Caba; Juana LAGOS, argentina, casada en 1 nupcias con Nicolás Santiago Altuve, nacida el 25/11/1990, empresaria, DNI 35.367.936 v C.U.I.T 27-35367936-3, y estar domiciliado en la Av. Pte Quintana 127, Planta Baja "B", Caba; Delfín LAGOS, argentino, soltero, nacido el 10/08/1994, empresario, DNI 38.456.370 y C.U.I.T 20-38456370-9, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1947, Piso 2°, departamento "C" Caba; Tomás FREIXAS, argentino, soltero, nacido el 30/08/1990, empresario, DNI 35.325.017 y C.U.I.T 20-35325017-6 y domiciliado en la calle Juncal número 4502, Piso 7, departamento "C", Caba; y Branko VUKOJICIC, argentino, soltero, nacido el 4/09/1989, empresario, DNI 34.842.084 y C.U.I.T 20-34842084-5 y domiciliado en Cerrito 1530, Piso 14, depto "A", caba, constituyeron "HEXÁGONO DESARROLLOS S.A". Duración 10 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello en inmuebles rurales o urbanos. c) FINANCIERA: Toda clase de actividad financiera relacionada con los dos puntos anteriores mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, a la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 200.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social José Félix Lagos 60.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal, Félix Lagos y Delfín Lagos 20.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada uno; Juana Lagos, 33.334 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal y Tomás Freixas y Branko Vukojicic 33.333 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada uno. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 años. Presidente: Juana Lagos.- Director Suplente: Delfín Lagos, ambos con domicilio especial y sede social en la Avenida Corrientes 447, Piso 3 Departamento "b", Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 382 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14217/22 v. 14/03/2022

INTERMAISON S.A.

Se complementa edicto REF.: T.I.: 79637/21 publicado el 22/10/2021, en cuanto al objeto social que como consecuencia de una vista, quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/ asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Gerenciamiento y administración de servicios de internación y asistencia en forma domiciliaria, ambulatoria o en instituciones sanatoriales, hospitalarias, instituciones geriátricas y/o clínicas de rehabilitación, bajo una modalidad de atención integral de la salud, mediante la cual se brinda asistencia integral al paciente y a su familia, interactuando con distintos establecimientos asistenciales, y realizada por un equipo multiprofesional e interdisciplinario de médicos, nutricionistas, bioquímicos, enfermeras, técnicos, y de todo personal relacionado con el cuidado de la salud, para promover, prevenir, recuperar, rehabilitar y/o acompañar a los pacientes y a su familia de acuerdo a su diagnóstico y evolución en los aspectos físico, nutricional, psíquico, social, espiritual, manteniendo la calidad, el respeto y la dignidad humana, servicios de docencia, capacitación e investigación a personas o instituciones, a través de cursos, talleres, jornadas o congresos de toda la actividad relacionada con la actividad de la empresa. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 842 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13942/22 v. 14/03/2022

JMR 05 S.A.

Por Esc. Nº43 del 08/03/2022 se constituyó sociedad. SOCIOS: Julio Miguel ROTTENBERG, nacido el 10/12/1933, DNI 5.526.479, C.U.I.T. 20-05526479-2, casado, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3278 piso 24 de CABA; Rosa Edith ROTTEMBERG, nacida el 06/09/1958, DNI 12.817.321, C.U.I.L. 27-12817321-3, casada, con domicilio en la calle Cramer 1366, PB dpto 15 de CABA; Daniela Fabiana ROTTENBERG, nacida el 19/12/1969, DNI 21.142.996, C.U.I.L. 27-21142996-3, divorciada, con domicilio en Armenia 2433 piso 14 dpto "A" de CABA, y Carlos ROTTEMBERG, nacido el 11/04/1957, DNI 12.975.479, C.U.I.T. 20-12975479-7, casado, con domicilio real en Av. Corrientes 1283 de CABA, todos argentinos, empresarios.- DENOMINACION: "JMR 05 SA."- DURACIÓN: 30 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, el que ha sido totalmente integrado.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL :Julio Miguel ROTTENBERG 91.000 acciones clase A de \$ 1 cada V/N. Rosa Edith ROTTEMBERG 3.000 acciones clase A de \$ 1 cada V/N. Daniela Fabiana ROTTENBERG 3.000 acciones clase A de \$ 1 cada V/N. Carlos ROTTEMBERG 3.000 acciones clase A de \$ 1 cada V/N.- DIRECTORIO 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Julio Miguel ROTTENBERG; y Director Suplente: Pablo DORFMAN, argentino, nacido el 28/03/1987, soltero, DNI 32.990.303, C.U.I.T. 20-32990303-7, empresario, con domicilio en la calle Montevideo 1669, piso 2° departamento "A" de CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Scalabrini Ortiz 3278 piso 24 de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

LA SALLE ASESORES S.A.

Instrumento público del 04/03/2022 SOCIOS: Gonzalo Christian DIAZ, arg. 31/05/72, soltero, empresario, DNI 22854111, CUIT 20-22854111-8, domiciliado en la calle Uriburu 1252 piso 7C CABA y Ernesto Nicolas OLIVE DURAN, arg. 17/07/87, soltero, empresario, DNI 33114754 y CUIL 20-33114754-1, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 10 CABA. DURACIÓN: 30 años OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, directa o indirectamente o formando participación en otras sociedades, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: Por objeto principal el dedicarse a la administración y asesoría de inversiones, en el país o en el exterior. En tal carácter podrá realizar las siguientes actividades: Asesoría de administración patrimonial, Consultoría de servicios empresarios, Administración de empresas, Compra y puesta de valor para su ulterior disposición de fondos de comercios o empresas de marcha, Diseño de planes de negocios, ejecución y seguimiento de los mismos, Inicio de operaciones de empresas nuevas o Reciclado de operaciones existente, Gerenciamiento empresario en general, Prefinanciación y distribución de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa e indirectamente con la actividad de estructuración, asesoría e intermediación de títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o participación, el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades y la realización de cualquier otra operación financiera, quedando excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras; Asimismo podrá actuar como agente fiduciario en los términos de la Ley 24.441 y demás normas y decretos reglamentarios. Todo ello, será sin perjuicio de las facultades conservadas para desarrollar negocios como Agente Registrado de todo tipo por ente la Comisión Nacional de Valores (CNV), Agente de Negociación, Agente Productor de Agentes de Negociación, Agente de Corretaie, Agente de Colocación y Distribución y/o todo otro permitido por la normativa vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL \$ 100.000, y se divide en cien acciones ordinarias de pesos mil (\$ 1000) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Gonzalo Christian DIAZ, 15 acciones, Ernesto Nicolas OLIVE DURAN 85 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de la ley. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/1. DIRECTORIO: Presidente Ernesto Nicolas OLIVE DURAN, Director Suplente Gonzalo Christian DIAZ. SEDE SOCIAL: Uriburu 1252 Piso 7C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14004/22 v. 14/03/2022

MACYECO S.A.

Rafael Julio Antonio COLASO, soltero, 24/3/64, DNI. 17200072, Azopardo 1565, Planta Baja, Dpto.A, CABA; PRESIDENTE; Alejandro Alberto RODRÍGUEZ, divorciado, 13/4/74, DNI. 23866082, Juan de Garay 3073, Planta Baja, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Azopardo 1565, Planta Baja, Dpto.A, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: Constructora: Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, publicas o privadas. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, permuta, alquiler, arrendamiento, administración e intermediación de bienes raíces, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo parcelamiento y loteo de parcelas con todo destino, sus urbanizaciones, clubes de campos, barrios privados, incluso comprendidas en Régimen de Propiedad Horizontal.Recupero de Materiales: Actividades económicas orientadas al recupero de todo tipo de materiales, procesamiento y aprovechamiento industrial de los mismos. Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios a terceros, y asesoramientos relacionados con las actividades de construcción, administración y comercialización de inmuebles, y desarrollo de urbanizaciones publicas o privadas. En los casos que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos terciarios o universitarios para el desempeño de las actividades, los servicios y asesoramiento serán prestados por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Rafael Julio Antonio COLASO: 150.000 acciones, Alejandro Alberto RODRIGUEZ: 150.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/1.Todo en Escritura de 66 de constitución del 7/3/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 14/03/2022 N° 14273/22 v. 14/03/2022

MADISON GOLDEN S.A.

Por Escritura del 9/3/22 se constituyó MADISON GOLDEN S.A. Socios: Camilo Ariel Herzovich, argentino, nacido 8/11/87, casado, diseñador gráfico, DNI 33.934.978, CUIT 23339349789, domicilio Concepción Arenal 2445 piso 3 Dto. E CABA y Nicolás Martin Browne, argentino, nacido 30/10/92, soltero, abogado, DNI 36.948.069, CUIT 20369480694, domicilio Av. Del Libertador 5990 piso 4 Dto. 404 CABA. Duración 30 años. Sede Ortega y Gasset 1568 piso 1 Dto. A CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Camilo A. Herzovich 50000 acciones y Nicolás M. Browne 50000 acciones. Objeto: a) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, la compra y venta de terrenos o su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- b) CONSTRUCCION: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, barrios privados, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal y c) FINANCIERAS: La realización de todo tipo de operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas por saldo de precio y otros prestamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras y en especial podrá adquirir terreno al contado y/o con garantía hipotecaria por el saldo de precio, excluidas las actividades regladas por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran deberán estar desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Cierre 31/12. Presidente Camilo A. Herzovich v Suplente Nicolás M. Browne, ambos con domicilio especial en Ortega y Gasset 1568 piso 1 Dto. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1875 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13941/22 v. 14/03/2022

MANZIL S.A.

CUIT: 30-71574735-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2019 se resolvió: i) aumentar el Capital Social de \$ 16.620.000 a \$ 25.406.917, por la suma total de \$ 8.786.917, emitiendo 8.786.917 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; Emitir 8.786.917 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) Las acciones de la Sociedad quedan distribuidas del siguiente modo: Osama Hussein Saleh Hussein Alahdaly: 25.330.485 acciones (99,7%) acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Matar Suhail Ali Alyabhouni Aldhaheri: 76.432 acciones (0,3%) acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción iii) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 4 de fecha 27/12/2029 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13961/22 v. 14/03/2022

MAQUITEGUI S.A.

Sede social Juana Manso 1750, Piso 5 Oficina 1, Torre Norte, Dique 1, Puerto Madero, C.A.B.A; en trámite de inscripción IGJ. trámite 9206436, RECTIFICA edicto del 1º/03/2021, Nº 10818/21, por cuanto PRESIDENTE: Cristian Alexis CIARI y VICEPRESIDENTE: Marcelo Omar ORMACHEA; constituyeron domicilio especial en Solis 234-Cdad. y Pdo. Quilmes y Virrey Liniers 1345-Florida-Vicente López, ambos Pcia. Bs. As., respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 25/01/2021 Reg. Nº 26

GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 14/03/2022 N° 14318/22 v. 14/03/2022

NUMASUS S.A.

1) Lucas Damián Cufré, argentino, 24/11/1982, soltero, comerciante, DNI 29.780.880, CUIT 20-29780880-0, domicilio real Montenegro 963, La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Lorena Mónica Cufré, argentina, 19/12/1978, soltera, empleada, DNI 27.089.582, CUIT 23-27089582-domicilio real José Alico 1265, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Pública Nº 128, Fº399, 08/03/2022. 3) "NUMASUS S.A." 4) Sede y domicilio especial: Oliden 3282, CABA. 5) Objeto: a) Producción, adquisición, elaboración, compra, fraccionamiento, industrialización, comercialización, almacenamiento, empaque, envasado, distribución, transporte y/o colocación minorista y/o mayorista de

productos de consumo masivo, incluyendo bebidas, productos alimenticios frescos y procesados, indumentarias comprendidos calzados y bolsos, artículos de limpieza, perfumería, artículos de bazar, juguetería, artículos escolares y de papelería, en el mercado externo e interno; b) distribución y colocación de productos en el mercado interno e internacional; y c) organización, asesoramiento, y/o realización de clases teóricas, prácticas, seminarios, simposios, jornadas, talleres, encuentros de reflexión, cursos de formación, y/o especialización en los campos enunciados en lo concerniente al objeto social. Las actividades que en virtud de la materia que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) 2.000.000 (2.000.000 acciones de \$ 1 y voto c/u) SUSCRIPCION: Lucas Damián Cufré: 1.800.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 1.800.000; y Lorena Mónica Cufré: 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 200.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 años. S/Sindicatura. 9) Presidente: Lucas Damián Cufré, Director suplente: Lorena Mónica Cufré. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Oliden 3282, CABA. 10) 31 de Enero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 536 Clara Maria Ibarbia - Tº: 138 Fº: 943 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13934/22 v. 14/03/2022

ORIGEN DEL ESTE S.A.

Por Escritura N.º 237 F° 659 Reg. 553 de fecha 10/03/2022, ROBLEDO, Gabriela Fernanda, argentina, 19/11/1983, DNI 30.594.466, domiciliada en Zamudio 4670, 3B CABA., comerciante, casada porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos; ABADES, Mariana Paula, argentina, 26/06/1974, DNI 23.888.931, domiciliada en Ranchos 1442 Castelar Prov. de Bs. As., comerciante, casada, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos; OBJETO: A) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de todo tipo de calzado, zapatos, botas, botines de cuero, tela y otros materiales, todo tipo de artículos de marroquinería, carteras, cinturones, así como también intervenir en el proceso de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; B) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación y exportación de calzados, botas, botines, zapatos, zapatillas, carteras, cinturones y artículos de marroquinería y accesorios en general incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria del calzado. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ROBLEDO, Gabriela Fernanda DIRECTORA SUPLENTE: ABADES, Mariana Paula, todas con domicilio especial y sede social en Zamudio 4670, Piso 3 Depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 237 de fecha 10/03/2022. KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14361/22 v. 14/03/2022

PI PALERMO S.A.

INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 02/03/2022.- I) Sebastian LORENZO, argentino, 04/08/1989, soltero, empresario, DNI 34.668.976, C.U.I.T. 24-34668976-1, Aguero 1511 piso 2 depto A, Florida, Vicente Lopez, pcia de Buenos Aires y Gabriela Vanina LUCCHINI, argentina, 07/11/1981, soltera, empresario, DNI 29.152.287, C.U.I.T. 23-29152287-4, Corrientes 369 piso 9 depto B, Olivos, pcia de Buenos Aires.- 2) "PI PALERMO SA".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Castillo 1366, caba.- 4) objeto: Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora y c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos.- 5) 30 años de la inscripción; 6) \$ 100.000: representado en 100.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta asi: Sebastian LORENZO 90.000 acciones y Gabriela Vanina LUCCHINI 10.000 acciones:- Integracion 25% y el saldo a los 2 años; 7) Directorio: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Sebastian LORENZO Director Suplente: Gabriela Vanina LUCCHINI, ambos constituyen domicilio especial Castillo 1366, caba; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 02/03/2022 Reg. Nº 834 Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13957/22 v. 14/03/2022

PORTAL DE PAZ S.A.

C.U.I.T. 30-66160401-4: Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 33 del 15/09/2021, se decidió por unanimidad: i) ratificar los aumentos de capital a \$ 270.000 resuelto en la Asamblea Gral Extraordinaria N° 15 del 10/02/2006 y a \$ 900.000 resuelto en la Asamblea Gral Extraordinaria N° 22 del 10/11/2011, el que queda representado por 900 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 c/una con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: José Cosme Damián Maccarone 360 acciones; Norberto Pablo Quiroga 180 acciones; Leonardo Pablo Fernández 180 acciones, y Jorge Gregorio Campos 180 acciones; ii) ratificar la modificación de los artículos cuarto, en relación al aumento del capital, y sexto, en relación a la garantía de los directores.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13958/22 v. 14/03/2022

PORTAL DE PAZ S.A.

C.U.I.T. 30-66160401-4: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 del 20/11/2006, se eligieron como Director Titular y Presidente a José Cosme Damián Maccarone y Director Suplente a Norberto Pablo Quiroga, y por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria N° 32 del 10/09/2021, se eligieron como Director Titular y Presidente a José Cosme Damián Maccarone y Director Suplente a Norberto Pablo Quiroga, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Zuviría 550, piso 1ro. D, C.A.B.A., y en el mismo Acta decidieron modificar el artículo Sexto del estatuto, en relación al plazo del mandato del directorio, modificándolo a tres ejercicios, y el artículo octavo, en relación a la prescindencia de la sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13959/22 v. 14/03/2022

REPARTOSYA S.A.

CUIT: 33-71566736-9. Complementario del aviso N° N° 86807/21 publicado en fecha 12/11/2021. Se complementa que, como consecuencia del aumento de capital de la Sociedad resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/09/21, las participaciones accionarias quedan de la siguiente manera: ARAVO S.A. 380 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción; y PEDIDOSYA S.A. 46.023.812 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/09/2021 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14185/22 v. 14/03/2022

SOUTH NET TURISMO S.A.U.

CUIT: 30-70721021-0. Por Asamblea Extraordinaria del 31/01/2022 se resolvió: Aumentar el capital social de \$13.500.000 a \$22.045.523, es decir, en la suma de \$8.545.523, por medio de la emisión de 8.545.523 acciones ordinarias con valor nominal \$1, cada una con una prima de emisión de \$99. Se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto. La totalidad de las cuotas son suscriptas por el accionista ClickHoteles.com LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2022 Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14291/22 v. 14/03/2022

TELESEGUR S.A.

Escritura de Constitución N° 7 del 01/02/2022. Accionistas: Alberto Reinaldo Pierri, argentino, viudo, empresario, nacido el 02/10/48, DNI 6.149.475, Larroque 361, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto

por acción; Lisandro Leonel Pierri, argentino, casado, empresario, nacido el 05/06/74, DNI 23.992.792, Ruta 52 N° 4640, Country Saint Thomas Este, Lote 61/62, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia Bs As, suscribe 65.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Silvina Valeria Pierri, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 14/10/72, DNI 22.964.217, French 460, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As, suscribe 65.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Martín Rodrigo Pierri, argentino, soltero, empresario, nacido el 07/06/79, DNI 27.288.183, Larroque 361, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As, suscribe 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "TELESEGUR S.A.". Duración: 30 años. Objeto: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: mediante: 1) La prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes. 2) Servicios de escolta y protección de personas. 3) El servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) La vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. COMERCIALES: La compra, venta, reventa, instalación, montaje, programación, reparación, service, mantenimiento, alquiler, leasing, exportación, importación, representación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software para brindar el servicio de seguridad, sus partes, repuestos y accesorios. En la Provincia de Buenos Aires desarrollará exclusivamente las actividades establecidas en el artículo 2° de la Ley 12.297: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Antonio Bourg, Vicepresidente: Pablo Esteban Sosa Ribicich y Director Suplente: Federico Martínez, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 640, Piso 3°, Departamento 38 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 01/02/2022 Reg. Nº 12 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13964/22 v. 14/03/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BIG DATA ESTRATEGICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2022. 1.- IGNACIO EZEQUIEL BRUERA, 17/02/1978, Casado/a, Argentina, Economista, PARANA 1225 piso 10 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26280963, CUIL/CUIT/CDI Nº 20262809634, NATALIA GABRIELA NEME, 21/03/1979, Casado/a, Argentina, Abogada, PARANA 1225 piso 10 B CIUDAD_DE_ BUENOS_AIRES, DNI Nº 27390202, CUIL/CUIT/CDI Nº 23273902023, . 2.- "BIG DATA ESTRATEGICO SAS". 3.-PARANA 1225 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: IGNACIO EZEQUIEL BRUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1225 piso 10 B, CPA 1018, Administrador suplente: NATALIA GABRIELA NEME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1225 piso 10 B, CPA 1018; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2022 N° 14120/22 v. 14/03/2022

IBALTON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2022. 1.- IAN DALTON, 10/06/2002, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, RIOBAMBA 950 piso 4 O CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44160039, CUIL/CUIT/CDI N° 23441600399, MARTIN CRUZ IBAZETA, 10/11/2001, Soltero/a, Argentino, Estudiante, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1024 piso CIUDAD_ DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43444030, CUIL/CUIT/CDI N° 20434440301, . 2.- "IBALTON SAS". 3.- RIOBAMBA 950 piso 4 O, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que reguiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARTIN CRUZ IBAZETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 950 piso 4 O, CPA 1116, Administrador suplente: IAN DALTON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 950 piso 4 O, CPA 1116; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2022 N° 14121/22 v. 14/03/2022

LUMAHAUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2022. 1.- LUCAS ARIEL MALDONADO, 30/12/1985, Soltero/a, Argentina, TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P., VILLA MARIA 2448 piso - PILAR, DNI Nº 31965875, CUIL/CUIT/CDI Nº 20319658751, . 2.- "LUMAHAUS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 10744 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LUCAS ARIEL MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 10744 piso - -, CPA 1408, Administrador suplente: MELINA GISELLE RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 10744 piso - -, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

RP SERVICIOS PROFESIONALES ESTUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2022. 1.- RODRIGO ALEJANDRO PEREZ, 21/12/1986, Soltero/a, ARGENTINA, CONTADOR, PUJOL 919 piso 0 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 32671658, CUIL/CUIT/CDI Nº 20326716589, DENISE OSSO, 07/02/1996, Soltero/a, ARGENTINA, EMPLEADA, ZELARRAYAN 1227 piso - - CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 39387880, CUIL/CUIT/CDI Nº 27393878806, . 2.- "RP Servicios Profesionales Estudio SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 838 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: RODRIGO ALEJANDRO PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 838 piso 3 A, CPA 1405, Administrador suplente: DENISE OSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 838 piso 3 A, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2022 N° 14119/22 v. 14/03/2022

TECHNO STRATEGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2022. 1.- SANTIAGO BORREGO, 20/05/1993, Soltero/a, Argentina, Empresario, MENARVINO 955 piso LINCOLN, DNI Nº 37370162, CUIL/CUIT/CDI Nº 23373701629, SAN VITALE VILLOTA ROBERTINO LAUREANO, 21/06/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, URIBURU 1348 piso LINCOLN, DNI N° 38663369, CUIL/CUIT/CDI N° 20386633690, . 2.- "TECHNO STRATEGY SAS". 3.- GASCON 1277 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.-Administrador titular: SANTIAGO BORREGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1277 piso 7, CPA 1181, Administrador suplente: ROBERTINO LAUREANO SAN VITALE VILLOTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1277 piso 7, CPA 1181; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2022 N° 14122/22 v. 14/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTION SERVICE S.R.L.

Esc. 37 del 24/2/2022: Gabriel Fernando JUDEZ, casado, argentino, 25/2/71, DNI 22.125.736, empresario, Caseros 1359, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As. con 40.000 cuotas; Clara María DURE FLORES, soltera, argentina, 5/3/83, DNI 19.052.305, empresaria, Ballivian 2918 de CABA con 60.000 cuotas. ACTION SERVICE S.R.L. 30 años. COMERCIALES: transporte nacional y/o internacional de cargas sin concesión del Estado, por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o multimodal, servicios de fletes, acarreos, mudanzas y cargas en general de cualquier tipo dentro del marco de las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales. Actividades conexas con el transporte tales como: distribución, almacenamiento, fraccionamiento, depósito, consolidación, embalaje y estibaje, contratación de auxilios, reparación y remolques de vehículos, operación de contenedores y despachos de aduana, despachos de mercadería, agente de transporte y servicios pre y post aéreos a través de funcionarios autorizados y con exclusión de los reservados a los profesionales con título habilitante y/o aquellos que por disposiciones no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada, representaciones, mandatos, comisiones, gestión y asesoramiento. Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios en forma temporaria o permanente, directa o indirectamente, por representantes o en representación de personas, empresas o entes. Capital: \$100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$1 c/u.Gerente: Gabriel Fernando JUDEZ con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: BALLIVIAN 2918 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1932

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14356/22 v. 14/03/2022

AG ADMINISTRACIÓN S.R.L.

Complementario del aviso N° 9586/22 del 23/02/2022. Constitución. Por escritura 19 de fecha 09/03/2022, al folio 78 del Registro 1404 CABA. Se modificó objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: ADMINISTRACIÓN: Operar con cualquier tipo de entes creados o a crearse para actuar como administradora de Consorcios de emprendimientos en Propiedad Horizontal y/o Propiedad Horizontal Especial y/o cualquier otro régimen que rija en el futuro, realizar cobros y pagos de canon, alquileres, liquidación de expensas, contratación de personal a los fines de la actividad, prestación de servicios de Seguridad Privada, servicios de limpieza y conservación de espacios verdes, y yodo tipo de espacios comunes como veredas y pasillos. Realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y Propiedad Horizontal Especial. Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. INMOBILIARIA: Adquisición, venta, fraccionamiento, loteos y cualquier forma de explotación, arrendamiento, permuta, fraccionamientos, loteos y cualquier forma de explotación, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros. Para el cum-plimiento de sus objeti-vos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1404 Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14296/22 v. 14/03/2022

ALIVIA AUTOMATION S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 32 del 10/3/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios) Sergiy LISYANSKIY, argentino, divorciado, 11/3/84, DNI 19.002.297 domicilio real/especial Piedras 1409, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Andriy KOSTIV, ucraniano, soltero, 7/3/86, DNI 93.714.531, domicilio Máximo Paz 1466, unidad "3", Lanús, Prov. Bs. As. SEDE: Piedras 1409, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: Fabricación de máquinas automáticas y semiautomáticas para dosificación, ensamble, empaquetado, armado para diferentes procesos en la industria farmacéutica, alimenticia, cosmética, plástica y metalúrgica.- Fabricación de manipuladores ingrávidos y robot de final de línea y colaborativos que pueden trabajar a la par del operario sin celda de seguridad y de dispositivos para ensamble de partes automotrices.- Diseño de proyectos en 3D.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante

en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Sergiy LISYANSKIY, 225.000 cuotas y Andriy KOSTIV, 25.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14293/22 v. 14/03/2022

AMBA NEWS S.R.L.

1) Mariano Roa DNI 23805720 argentino casado periodista 23/01/75 Lisandro de la Torre 1935 Vicente López, Pcia de Buenos Aires quien suscribe 50000 cuotas y María Guadalupe López Rita DNI 25689623 argentina casada Licenciada en Publicidad 28/11/76 Lisandro de la Torre 1935 Vicente López, Pcia de Buenos Aires quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 08/03/22 4) José León Cabezón 2852 Piso 2 Depto. A CABA 5) Agencia de publicidad: Producción y Publicidad mediante la producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales pautado para cualquier medio de comunicación oral escrito o electrónico. La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad 6) 30 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Mariano Roa y María Guadalupe López Rita con domicilio especial en la sede social. 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/03/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14202/22 v. 14/03/2022

ANCHOITA S.R.L.

CUIT 30-71511264-3. Comunica que por escritura pública 145 del 28/12/2021 se dispuso aumentar el capital en \$ 15000000 resultando un capital \$ 15100000 representado por 1510000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto, que queda suscripto: Enrique Piñeyro: 1509500 cuotas y Fernando Dubois 500 cuotas.- Al efecto se reforma el art. 5°del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14098/22 v. 14/03/2022

CASA ISLA S.R.L.

Por escritura 28 del 2/3/2022 se constituyo CASA ISLA SRL: 1) Socios: a- Milagros de Nicola, argentina, soltera, licenciada en marketing, DNI 39.644.487, nacida 19/04/1996, DNI 39.644.487, CUIT 27-39644487-4, domiciliada en 11 de septiembre 1534 8° B CABA (\$ 100.000);b- Pablo Andres PEREZ, argentino, soltero, cocinero, nacido el 22/05/1984, DNI 30.960.092, CUIT 20-30960092-5, domiciliado en Av Libertador 13259 piso 3, Martinez, Provincia de Buenos Aires(\$ 100.000);c.- Maria de los Angeles Bosch Estevez, argentina, soltera, empresaria, nacida el 20/09/1971, DNI 22.373.048, CUIT 27-22373048-0, domiciliada en Zapata 411 piso 6 A CABA (\$ 100.000); 2) Duración: 30 años a constar desde su inscripción; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) La explotación de negocios del ramo restaurante, cantina, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados; servicios de venta mayorista y minorista de toda clase de productos vinculados al rubro alimenticio; b) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de tortas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; Importación, comercialización, distribución, venta, fabricación y exportación de alimentos y viandas y artículos de gastronomía; d) La fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados; e) Prestación de servicios de gastronomía, y en general cualquier actividad relacionada en la actualidad y en el futuro con el rubro de la gastronomía; la prestación de servicios de catering a particulares y empresas y elaboración de comidas para banquetes, aniversarios, fiestas, así como la gestión y organización de eventos sociales; organización y prestación de servicios en general y dictado de cursos y enseñanza de toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía; f) prestación o contratación de servicios técnicos consultivos y de asesoría; servicios de alquiler, montaje o venta de mobiliario, vajillas, mantelerías, cuberterías, electrodomésticos y aparatos de cocina.; 4) Domicilio social: Migueletes 715 CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Administración y representación: Gerencia- Gerente titular: Maria de los Angeles Bosch Estevez, constituyendo

domicilio especial en Migueletes 715 CABA; 7) Capital Social: \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 02/03/2022 Reg. Nº 1022 Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14295/22 v. 14/03/2022

CM LAJE S.R.L.

Por escritura 33 del 04/03/2022 Reg. 47 CABA Gonzalo Javier Fontana, argentino, 10/05/1962, DNI 14.952.044, CUIL 23149520449, casado, empresario, con domicilio en Arcos 1805 piso 18 departamento B CABA; y Carlos Fernando Laje, argentino, 16/09/1971, DNI 22.371.721, CUIL 20223717218, divorciado, médico, con domicilio en Dr. Ángel Roque Suárez 1267 Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba; Denominación: CM LAJE S.R.L.; Sede social: Gelly y Obes 2256 piso 6° CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) la creación, instalación, organización, desarrollo, explotación comercial, administración y funcionamiento de consultorios de medicina general, b) la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades sean públicas o privadas; c) la capacitación individual o colectiva a terceros y su financiación a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere; d) la prestación de servicios médicos y sanitarios, visitas médicas domiciliarias, prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados; e) el funcionamiento como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio de pacientes propios y/o de obras sociales; f) La prestación de los servicios se realizará en forma particular y/o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares; g) La contratación de personal médico, paramédico y/o auxiliar y/o todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por el Director Técnico Médico; h) La participación accionaria en otras sociedades que tengan un objeto similar. A tales fines, para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto; incluso adquirir o enajenar bienes registrables, adquirir derechos y contraer obligaciones, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias, y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Duración: 30 años; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribieron cada socio la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) cuotas equivalentes a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Administración y Representación legal: Gerente Titular: Gonzalo Javier Fontana, y Gerente Suplente: Carlos Fernando Laje, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 47

Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13952/22 v. 14/03/2022

DESARROLLADORA DE OBRAS Y NEGOCIOS DE CONSTRUCCIÓN S.R.L.

Complemento aviso de fecha 04/03/2022, T.I. N° 11653/22 por escritura publica N° 56 del 09/03/2022 se modifico por homonimia la denominación de DONC S.R.L a DESARROLLADORA DE OBRAS Y NEGOCIOS DE CONSTRUCCIÓN S.R.L. Se reformo articulo 1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13997/22 v. 14/03/2022

DIAZ VELEZ 3701 S.R.L.

1) Roberto Osvaldo MIZRAJI, argentino, 18/10/1954, DNI 11.534.359 CUIT 23115343599, casado, arquitecto, Av. Avellaneda 2566 Piso 6, CABA; Jaime Dan MIZRAJI, argentino, 30/05/1990, DNI 35.214.263, CUIT 20352142639, casado, comerciante, Avellaneda 2319 Piso 7, CABA y Isaac Matías MIZRAJI, argentino, 10/03/1995, DNI 38.991.457, CUIT 20389914577, casado, arquitecto, Avellaneda 2282 piso 8, CABA. 2) Instrumento privado 09/03/2022. 4) Av. Avellaneda 2566 Piso 6, CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior a: construcción; desarrollos, compra, venta o cualquier contrato de adquisición o disposición de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros. Compra, venta e intermediación de materiales para la construcción; su importación y exportación; así como toda otra actividad relacionada, anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en R.P.C. 7)

\$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota, Roberto Osvaldo MIZRAJI 100.000 cuotas; Isaac Matías MIZRAJI 100.000 cuotas y Jaime Dan MIZRAJI 100.000 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Roberto Osvaldo MIZRAJI constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/03/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13972/22 v. 14/03/2022

DIBUSOFT S.R.L.

CUIT: 30-71085797-7.- Por Acta de Reunión de Socios Nº 34 del 27/12/2021, que resolvió: I) La transformación jurídica de la Sociedad adoptando la forma societaria de Sociedad Anónima.- II) Aumentar el Capital Social de \$ 10.000 a la suma de \$ 400.000.- III) Aprobación del Balance Especial de Transformación cerrado el 30/11/2021.-IV) La Sociedad Anónima queda integrada por: Nicolás Ezequiel SURIJON, argentino, nacido el 11/11/1988, DNI: 34.142.580, CUIT: 20-34142560-9, soltero, programador, domiciliado en Rocamora 4126, de C.A.B.A.; y Gustavo Martin CHESKIS, argentino, nacido el 25/03/1977, DNI: 25.895.283, CUIT: 23-25895283-9, casado en primeras nupcias con Natalia Judith Faiguelbaum, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Lautaro 735, 1, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DIBUSOFT S.A." y es continuadora de "DIBUSOFT S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de desarrollo, diseño, instalación y control de programas y sistemas de información para ser instalados con fines comerciales en redes públicas y privadas.- Asesoramiento: en conectividad, comercio electrónico, contratación de servicios de conexión y alquiler de espacios en la red Internet, y a empresas y corporaciones en áreas vinculadas con la imagen corporativa, las comunicaciones, ventas, y todo aquello que requiera una solución tecnológica.- Publicidad.- Diseño gráfico.- Mediante la fabricación, armado, compra, venta, permuta, comercialización, explotación de tecnología, materias primas, partes, productos semi-armados y terminados de la industria de la computación y cualquier otro sistema actual o que se utilice en el futuro.- La venta, alquiler, service, leasing, de equipos de computación, y comunicaciones, inclusive móvil, el asesoramiento integral a empresas y/o particulares con respecto a instalación o utilización de equipos de computación, programas informáticos, comunicaciones, redes informáticas, excepto radiodifusión.- Tomar representaciones y asumir mandatos de empresas nacionales o extranjeras.- Importación y Exportación. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Gustavo Martin CHESKIS, 240.000 acciones y Nicolás Ezequiel SURIJON, 160.000 acciones.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Nicolás Ezequiel SURIJON y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Martin CHESKIS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Patagones 2665, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14010/22 v. 14/03/2022

ECOMMERCE VENTURES S.R.L.

Constitución: Esc. 21 del 07/03/22. Registro 435 C.A.B.A. Socios: Javier Edgardo LOPEZ DINELLI, 17/09/1986, DNI 32.638.013, CUIT 20-32638013-0, soltero, domicilio Ibera 2180, caba y Luis Jesús LATINI, 23/09/1986, DNI 32.638.072, CUIT 20-32638072-6, casado, domicilio Posadas 1445, caba, ambos argentinos, empresarios y suscriben 15.000 cuotas cada uno. Duración: 30 años. Objeto: A) SERVICIOS: brindar servicios integrales de computación e informática. Desarrollar y/o poner en marcha proyectos y/o emprendimientos informáticos. Capacitar personal para procesos informáticos. Analizar y/o procesar, y/o cargar, y/o programar y auditar datos en general, pudiendo realizar asesoría sobre procesos y controles administrativos que intervengan en procesos informáticos en general. B) COMERCIALES: Comercializar, distribuir, importar, representar, exportar, con posibilidad de armado, reparación, de equipos informáticos, insumos, software, pequeños y medianos electrodomésticos y/o artículos para el hogar. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Gerentes: Edgardo LOPEZ DINELLI y Luis Jesús LATINI. Sede Social y domicilio especial de Gerentes: Avenida Córdoba 1353, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

ENTREANDENES S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10/02/2022, instrumento privado. SOCIOS: Claudio Guillermo GRANIERI, nacido el 05/10/1969, DNI 21.055.755, CUIT 20-21055755-6 y Bettina Gabriela DOMENECH, nacida el 25/06/1971, DNI 22.302.654, CUIT 27-22302654-6; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Presidente Perón 2345, Pilar, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: ENTREANDENES S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: Explotación comercial de negocio de gastronomía, restaurante, cafetería, bar, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, servicios de lunch, elaboración de viandas, sándwiches, y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización toda clase de artículos y productos relacionados con la gastronomía. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, de toda clase de productos alimenticios N.C.P, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines.- CAPITAL: \$ 200.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Claudio Guillermo GRANIERI, suscribe 1.000 cuotas, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 100.000, y Bettina Gabriela DOMENECH, suscribe 1.000 cuotas, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 100.000.- GERENCIA: Claudio Guillermo GRANIERI y/o Bettina Gabriela DOMENECH, quienes fijan domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Doctor Juan F. Aranguren 1311, C.A.B.A- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/02/2022 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13943/22 v. 14/03/2022

FARMACIA DANESA S.R.L.

Cuit 30526360822. Esc. Eduardo A. Tellarini, autorizado en Escritura 140 del 07/12/2021, Reg. 2133 Caba, avisa que por citada escritura Ricardo Donald ALLEN IBARRA cedió gratuitamente a Analia Alba ALLEN la nuda propiedad de sus 125 cuotas de \$ 10 cada una, reservándose para si el usufructo. Edicto complementario del 98214/21 del 20/12/2021.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14175/22 v. 14/03/2022

FITOGRAF S.R.L.

Por escritura del 23/02/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Jorge Luis BARIANI, argentino, 26/3/69, DNI 20.696.739, divorciado, comerciante, Gallo 492, segundo piso, departamento "A" CABA 225 cuotas y Claudio Esteban CORBO MARTÍNEZ, uruguayo, 16/11/81, DNI 93.688.554, soltero, comerciante, Guardia Vieja 1355, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 25 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) Compra, venta, depósito, distribución, comercialización, importación y exportación, mayorista o minorista, de productos de librería, papelería, tintas, y embalaje, para uso comercial, empresarial y artístico, y de libros escolares y textos de estudio; B) Realización de fotocopias, encuadernación, anillado, edición e Impresión de libros y otros documentos; y C) Compra, venta, depósito, distribución, comercialización, alquiler, leasing, mantenimiento, reparación, importación y exportación, al por mayor o menor, de computadoras, impresoras, fotocopiadoras, y de cualquier otro equipamiento e insumo para oficinas. Capital: \$ 250.000, representado en 250 cuotas, con un valor nominal de \$ 1.000 cada una. Cada cuota confiere derecho a un (1) voto. Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Moreno 450 CABA, GERENTE TITULAR Jorge Luis BARIANI y GERENTE SUPLENTE Claudio Esteban CORBO MARTINEZ, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 06 de fecha 23/02/2022 Reg. Nº 2085 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13999/22 v. 14/03/2022

INSUMOS HEALTHCARE S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 24/02/2022,1) Socios: Sr. Luis Axel Nuñez, argentino, nacido el 25 de agosto de 1997, de veinticuatro años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 40.746.303, y CUIT 20-40746303-0, con domicilio en calle Balboa 3242, González Catán, Provincia de Buenos Aires, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, y el Sr. Luis Sebastián González, argentino, nacido el 31 de mayo de 1999, de veintidós años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 45.007.052, y CUIT 20-45007052-2, con domicilio en calle Balboa 3128, González Catán, Provincia de Buenos Aires de ocupación comerciante, de estado civil soltero 2) Denominación Social: INSUMOS HEALTHCARE SRL 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: calle Avenida Corrientes 818, Piso 5, Oficina 503, CABA 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Comercialización,

compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero.- 6) Capital: \$300.000 valor nominal \$100, CIEN PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Luis Axel Nuñez, dos mil ochocientas cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil pesos, representativas del noventa y cinco por ciento de la totalidad del capital social, y Luis Sebastián González, ciento cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a quince mil pesos, representativas del cinco por ciento de la totalidad del capital social. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Luis Axel Nuñez quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la avenida Corrientes 818, Piso 5°, Oficina 503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/02/2022.

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14008/22 v. 14/03/2022

JAMUY S.R.L.

Constituido el 09/3/2022. Socio GERENTE: Juan Carlos LARA, argentino, nacido el 7/11/1975, soltero, comerciante, DNI 25.061.579, C.U.I.T. 20-25061579-6, con domiciliado real en José León Suarez 149, CABA; y socio GERENTE: Ernesto Rodolfo LARA, argentino, soltero, nacido el 20/02/1971, comerciante, DNI 21.796.891, C.U.I.T. 20-21796891-8, con domiciliado real en Comesaña 3519, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Ibarrola 6474, piso 1°, departamento C, CABA; SOCIOS: Norma Beatriz LARA, argentina, nacida el 22/01/1973, divorciada, comerciante, DNI 23.033.761, C.U.I.T. 27-23033761-1, con domicilio real en Francisco Madero 1109, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos LARA, argentino, nacido el 7/11/1975, soltero, comerciante, DNI 25.061.579, C.U.I.T. 20-25061579-6, con domiciliado real en José León Suarez 149, CABA; y Ernesto Rodolfo LARA, argentino, soltero, nacido el 20/02/1971, comerciante, DNI 21.796.891, C.U.I.T. 20-21796891-8, con domiciliado real en Comesaña 3519, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; OBJETO: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la realización de todas clases de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros. El Capital Social es de \$ 150.000, representado por mil quinientas cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Norma Beatriz LARA suscribe 500 cuotas, o sea \$ 50.000, en dinero en efectivo; Juan Carlos LARA suscribe 500 cuotas, o sea \$50.000, en dinero en efectivo; y Ernesto Rodolfo LARA suscribe 500 cuotas, o sea \$50.000, en dinero en efectivo; todos integrando el 25% del Capital Social. Cierre 28/02. SEDE SOCIAL: Ibarrola 6474, piso 1°, departamento C, CABA. Plazo de duración: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 118

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13924/22 v. 14/03/2022

JOY DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30715930370 Rectifica aviso publicado 12/11/2021 Nº 86677/21. Se suprime: Reforma artículo CUARTO: \$100.000 dividido en 100000 cuotas de \$1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/11/2020

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13975/22 v. 14/03/2022

LA CARUCHITA S.R.L.

Por instrumento privado del 08/03/2022 se constituyó la sociedad: 1) LA CARUCHITA S.R.L. 2) Av. Córdoba 652 Piso 4° Dpto. F - CABA. 3) 30 años. 4) Socios: Carolina Dolores SANCHEZ SORONDO, Real Castex 3545 Piso 8° -CABA, casada, argentina, 13/05/1981, Lic. en Administración de Empresas, DNI 28.861.272, CUIL 27-28861272-8; Julio Alejandro SANCHEZ SORONDO, Real Cabello 3140 Piso 3° - CABA, argentino, casado, 30/11/1984, Lic. en Administración de Empresas, DNI 31.343.748, CUIL 20-31343748-6; y Agustín Julio SANCHEZ SORONDO, Real Castex 3515 - CABA, argentino, casado, 30/11/1984, Ingeniero, DNI 31.343.749, CUIL 20-31343749-4. 5) Objeto: A) Agropecuarias: explotación integral directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; B) Industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. C) Comercialización de todos los productos comprendidos en los incisos a) y b) así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, distribuir y comerciar, por cuenta propia o de terceros, todo tipo de materias primas, aparatos, equipos, instrumentos, maquinaria, máquinas herramientas, vehículos u otros elementos afines, realizando todos los actos que sean necesarios, en la actualidad o en el futuro, para cumplir con el giro social. D) Inmobiliarias y de servicios: Dar y tomar en arrendamiento y otros contratos. Prestación de todo tipo de servicios vinculados con la actividad agropecuaria con bienes propios o ajenos. E) Financieras: realizar inversiones en valores mobiliarios y semovientes y participación en el capital de sociedades existentes o a constituirse, así como también en negocios realizados o a realizarse, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, agencias y mandatos. Realizar todo tipo de actividad financiera para el cumplimiento de su objeto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y en cualquier norma legal en que se requiera el concurso de ahorro público. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 6) \$ 9.000.000.-, dividido en 900.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u, que los socios suscriben de la siguiente forma: Carolina Dolores SANCHEZ SORONDO, 300.000 cuotas, Señor Julio Alejandro SANCHEZ SORONDO, 300.000 cuotas y Agustín Julio SANCHEZ SORONDO 300.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. 9) Gerente: Agustín Julio SANCHEZ SORONDO (domicilio especial: Av. Córdoba 652 Piso 4° Dpto. F - CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/03/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14244/22 v. 14/03/2022

LGLS S.R.L.

Por instrumento privado del 07/03/2022 se constituyó la sociedad. 1) Socios: a) Melisa Lubini, argentina, DNI 31.309.736, CUIT 27-31309736, empresaria, soltera, nacida el 30/10/1984, con domicilio real en Arévalo 2378, piso 7 "B", CABA y b) Sebastián Lubini, argentino, DNI 33.444.091, CUIT 20-33444091-6, empresario, soltero, nacido el 19/12/1987, con domicilio real en Arévalo 2378, piso 7 "B", CABA. 2) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) organizar y prestar servicios de capacitación y formación en general, en especial en materia cultural, musical, educacional, artística, de emprendedurismo, negocios, interés general, liderazgo, comunicación y gestión técnica; (ii) desarrollar, producir, difundir, organizar y comercializar estudios, análisis, investigaciones, publicaciones y documentos de trabajo relacionados y/o derivados de los servicios de capacitación y formación referidos; (iii) desarrollar, producir, organizar, difundir, comercializar y dictar seminarios, talleres, cursos, programas ejecutivos y capacitaciones presenciales y/o virtuales sobre dichas materias; (iv) organizar, auspiciar y realizar congresos, seminarios, cursos, jornadas y todo tipo de encuentros y (v) prestar servicios de consultoría relacionados. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la sociedad requiera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 5) Suscripción e integración del capital social: Melisa Lubini suscribió 9500 cuotas y Sebastián Lubini suscribió 500 cuotas. El capital fue integrado en un 100% en el acto constitutivo, en dinero en efectivo. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Melisa Lubini y Gerente Suplente: Sebastián Lubini, ambos con domicilio especial en Arévalo 2378, piso 7 "B", CABA,

designados por tiempo indeterminado. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Arévalo 2378, piso 7, departamento "B". 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/03/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14009/22 v. 14/03/2022

MARDY S.R.L.

Constitución Esc. 78 del 09/03/2022 F. 446 Reg. 1264 CABA. Socios: Elías DAGHLAWI, argentino, nacido el 02/12/1967, D.N.I. 18.831.167, C.U.I.T. 23-18831167-9, casado, Empresario, con domicilio real en la calle Julieta Lanteri 1331, piso 30, depto. "03", CABA. Rached CHAHOUD, sirio, nacido el 21/01/1998, D.N.I. 94.958.813, C.U.I.T. 20-94958813-1, soltero, Comerciante, con domicilio real en la casa Membrillar 151, piso 8, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, de ropa fina, lencería, prendas de vestir y para dormir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios e hilados en general, y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria. Comercialización de los productos vía online, como las redes sociales, mediante la publicación de fotos de los mismos con información descriptiva, responder a comentarios, preguntas y consultas de los posibles clientes e interesados, mantenerse activo en todas las redes sociales de operación, investigar la demanda del público, analizar debilidades de operación y examinar las posibles competencias. b) Gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales y comerciales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades. d) La titularidad, explotación o cesión de diseños y de la propiedad industrial e intelectual en todas sus modalidades y clases. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 divididos en 2000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Elías DAGHLAWI, 1800 cuotas, equivalentes a \$ 180.000 (90% del capital); y Rached CHAHOUD, 200 cuotas, equivalentes a \$ 20.000 (10% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. Gerente: Elías DAGHLAWI acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Maitén N° 602, CABA. Cierre del Ejercicio 28/02.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14001/22 v. 14/03/2022

NEKE S.R.L.

CUIT 30-71468036-2.- Por Esc. 44 del 04/03/2022, Esc. Adscripta del Registro Notarial 1206: 1) Fernando Marcelo SZUCHMAN, DNI 18.299.890, cedió gratuitamente en partes iguales a Georgina Denise SZUCHMAN, DNI 35.969.926, C.U.I.T. 23-35969926-3, y Julián Martín SZUCHMAN, DNI 38.305.423, C.U.I.T. 20-38305423-1, ambos domiciliados Jorge Newbery 1611, 8° piso, CABA, la totalidad de 4.200 cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a un voto por cuota.- 2) Se aceptó la renuncia presentada por Fernando Marcelo SZUCHMAN al cargo de gerente y se designaron en dicho cargo a Georgina Denise SZUCHMAN, y Julián Martín SZUCHMAN, ambos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, y fijan domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 461, CABA.- 3) Se decidió reformar la cláusula sexta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-) dividido en seis mil cuotas de Pesos 10 (\$ 10.-) valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios.- " 4) cuadro de suscripción: Georgina Denise SZUCHMAN, 3.000 cuotas de Pesos \$ 10 c/u (Total \$ 30.000) y Julián Martín SZUCHMAN, 3.000 cuotas de Pesos \$ 10 c/u (Total \$ 30.000). Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 1206

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

NOESYS S.R.L.

CUIT 30-70936076-7.- Por Acta de reunion de socios unanime nº 14, del 02/02/22, se reforma el Articulo Quinto y se designa Gerentes en forma indistinta a Ariel Alejandro CIVALE, Omar Oscar CIVALE; Mariano Javier CIVALE y Gabriela Susana CIVALE.- Todos fijan domicilio especial en Avenida Sáenz 1165, 3 Piso, Departamento "O", CABA.- Se reforma articulo quinto el que queda redactado de como: La administración, la representación legal y uso de la firma social, será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta; quienes serán designados a tal fin y por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley General de Sociedades. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de acta de la sociedad sin que ello configure reforma del Estatuto Social. En tal carácter, los gerentes tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- En garantía del correcto desempeño de su cargo, cada gerente deberá constituir la garantía de su gestión en los montos y condiciones que establezcan las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del registro Público de Comercio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 14/03/2022 N° 14007/22 v. 14/03/2022

PARTNERBIER S.R.L.

1) 8/3/22. 2) Hernán Alejandro RODRÍGUEZ (120.000 cuotas) DNI 27145393, 22/11/78, soltero, contador, Brown 1069, Quilmes, Prov Bs.As; Gastón Patricio MAZZONE,(120.000 cuotas) DNI 27542693, 26/9/79, divorciado, contador, Calle 61 3124, Hudson, Prov Bs.As.; y Raúl Armando CORREA,(60.000 cuotas) 24333889, 27/11/74, casado, comerciante, Calle 109 516, Berazategui, Prov Bs.As. Todos argentinos. 4) Ramón Falcón 3403, Piso 4, dto. 9, CABA. 5) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. Asimismo de forma conexa y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brincar cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Raúl Armando CORREA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/03/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/03/2022 N° 14215/22 v. 14/03/2022

PRODUCTORA AGROPECUARIA DEL SUD S.R.L.

Según instrumento privado Contrato Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 09/03/2022. Jorge Leonel QUIJANO, Argentino, soltero, Empresario, DNI: 45.397.036, CUIT: 20-45397036-2, con Domicilio Real en Pasaje Cotagaita 849, Localidad Monte Chingolo, Partido Lanús, Pcia. Bs. As. y Katherine Johanna MIRANDA, Argentina, soltera, Empresaria, DNI: 39.918.866, CUIT: 27-39918866-6, con Domicilio Real en la calle Rodríguez 594, Localidad Lanús Este, Partido Lanús, Pcia. Bs. As. 09/03/2022. Uruguay 560, Piso 5°, Ofic. 53 C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país y/o/u en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o/u explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad y/o/u de terceras personas, compra, venta y cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, producción y acopio de cereales, granos, semillas, bulbos y todo tipo de productos agropecuarios. Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, frutihortícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios y/o agropecuarios. Producción, comercialización, exportación, importación, compra, venta, distribución, de productos e insumos de herramientas y/o maquinarias relacionadas a la agricultura y agroindustria. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país y en el extranjero, referido a dichas actividades. Comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, agrícolas, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaquicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, granos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas, frutihortícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 30 años. El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 dividido en 100 cuotas. El socio gerente Jorge Leonel QUIJANO, suscribe Cincuenta y Cinco (55) cuotas sociales. 2) la socia Katherine Johanna MIRANDA, suscribe Cuarenta y Cinco (45) cuotas sociales. La administración y representación legal estará a cargo de un solo gerente, Jorge Leonel QUIJANO, por 4 años siendo reelegible. 30/11. Domicilio especial en Uruguay 560, Piso 5°, Ofic. 53 C.A.B.A. JORGE EMILIO SAADE – T° 129 F° 481 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/03/2022

JORGE EMILIO SAADE - T°: 129 F°: 481 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14319/22 v. 14/03/2022

PUPE ACCESORIOS S.R.L.

Por escritura del 03/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Fabio Damián KORNBLAU, argentino, 2/12/70, casado, comerciante, DNI 21.980.071, Soler 3637 9° piso, departamento "C" CABA 50 cuotas y Claudio Alejandro SCHATZYKI, argentino, 29/10/72, soltero, comerciante, DNI 22.809.359, Mansilla 3770 CABA, 50 cuotas, Plazo: 30 años; Objeto: venta al por mayor y/o menor, importación, distribución y exportación de accesorios de moda, bijouterie, marroquinería, relojes, cosmética, artículos de regalo e indumentaria masculina y femenina, Cierre de ejercicio: 31/1, Capital: \$ 100.000 dividido en 100 CUOTAS de \$ 1.000 valor nominal cada una, Sede: Avenida Avellaneda 3190 CABA, Gerentes: Fabio Damián KORNBLAU y Claudio Alejandro SCHATZYKI, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 09 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1360 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13996/22 v. 14/03/2022

PURO CORAZON S.R.L.

Escritura 4/3/22. 1) Carmen Elizabeth Pastor Novoa, DNI 94651421, 19/11/88, Ayacucho 436 CABA, 90 cuotas sociales; y Jhossep Efrain Ulloa Cruz, DNI 95551079, 27/1/90, Av. Cordoba 4181, CABA 10 cuotas sociales; ambos peruanos, solteros, comerciantes. 2) PURO CORAZON S.R.L. 3) Ayacucho 436 CABA. 4) 30 años. 5) Explotación de locales gastronómicos con o sin elaboración propia, tales como restaurantes, Food-trucks, parrillas, bares, confiterías, locales de comidas rápidas, cafeterías, incluyendo servicio de delivery y/o take-away; venta y/o reventa de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; prestación de servicios de catering, organización de eventos, shows y explotación de salones de fiestas. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Carmen Elizabeth Pastor Novoa, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 172 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/03/2022 N° 13951/22 v. 14/03/2022

SADI INVERSORA S.R.L.

CUIT 33-71707658-9.- Por escritura N° 24 del 08/03/2022 pasada ante el escribano Mario Alberto Conforti, Titular del Registro Notarial 2164, al folio 72 los socios acordaron modificar el artículo TERCERO, respecto del Objeto social, siendo el nuevo: ESTACIONES DE SERVICIOS: mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, aceites, grasas y derivados del petróleo, incluida la explotación de minimercado y venta y reparación de neumáticos, cámara, accesorios y repuestos del automotor, servicios de gomería y taller mecánico de auxilio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14130/22 v. 14/03/2022

SERGYILECAPITAL S.R.L.

1) Sergio SEBASTIANO, argentino, soltero, hijo de Héctor Rodolfo Sebastiano y María Estela Mandaglio, 22/9/ 1992, DNI 36.345.340, CUIT 20-36345340-7, comerciante, domicilio calle 38 sin número, entre calles 41 y 43 de Mercedes, provincia de Buenos Aires y Camila MARTINEZ GOMEZ, argentina, soltera, hija de Edgardo Daniel Martinez y María Cecilia Gómez, 24/10/1992, DNI 37.143.103, CUIT 27-37143103-4, abogada, domicilio calle 36 N° 178 de Mercedes, provincia de Buenos Aires, 2) 3/3/2022 3) SERGYILECAPITAL S.R.L. 4) Estrada N° 81, Departamento "D" CABA. 5) las siguientes actividades: (i) operaciones financieras o de inversión, mediante aportes e inversiones de capitales

en empresas o sociedades, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ya sea en el acto constitutivo o mediante la suscripción de acciones, debentures, títulos valores convertibles o no, u otras formas de participaciones societarias; (ii) administrar y disponer de participaciones societarias; (iii) financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, inversión en títulos valores o valores fiduciarios de cualquier tipo, públicos o privados, y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; y (iv) en general realizar todo tipo de operación financiera o de inversión. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) 10.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) y un voto por c/u. Sergio SEBASTIANO 6.000 cuotas y Camila MARTINEZ GOMEZ 4.000 cuotas 9) Gerentes: Sergio SEBASTIANO y Camila MARTINEZ GOMEZ. Constituyen domicilio especial en la calle Estrada N° 81, Departamento "D" CABA 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de no serlo. 11) 31 de enero Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14208/22 v. 14/03/2022

OTRAS SOCIEDADES

THE SAND BOX S.A.S.

CUIT 33-71649471-9. Se complementa aviso 7267/22 del 15/02/2022. Se modifica art. 4° (objeto) del estatuto social. "OBJETO. Artículo cuarto: Con la intervención profesional respectiva en la prestación de sus servicios, cuando resulte legalmente exigible o conveniente, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la sociedad se dedicará al diseño, fabricación, comercialización, licenciamiento y distribución de todo tipo de desarrollos tecnológicos, sistemas de procesamiento electrónico de datos con más sus programas de funcionamiento y aplicación y sus derivados, investigación e innovación y software, al desarrollo de programas de educación continua tanto presenciales como remotos, investigaciones de mercado, consultorías y todo tipo de servicios relacionados con las actividades antes indicadas, implementación, soporte y mantenimiento de dichos desarrollos y sistemas. A fin de facilitar la actividad societaria y lograr un desenvolvimiento de excelencia, con carácter complementario y accesorio, la Entidad podrá realizar: a) operaciones financieras con exclusión de las que prevé la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos en garantía, celebrar contratos de leasing y otorgar créditos, b) ejercer mandatos, representaciones, c) importar y exportar." Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13990/22 v. 14/03/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de abril de 2022 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.21 y el 31.12.21 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$7.012.205.767,31. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021. Se propone: a) Destinar \$ 1.402.441.153,46 a la constitución de la Reserva Legal; y b) \$ \$5.609.764.613,85 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 6) Designación de Directores.
- 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022.
- 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- 11) Delegación en el Directorio para la determinación del presupuesto del Comité de Auditoría -CNV para el ejercicio 2022.
- 12) Prórroga, reducción del monto máximo en circulación y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en Acciones) de Banco Patagonia S.A.
- 13) Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa.
- 14) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 22 de abril de 2022, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 20 de abril de 2022, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, por la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO- (canal de comunicación), de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento para la conexión (modo de acceso). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 22/4/2021 oswaldo parre dos santos - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14299/22 v. 18/03/2022

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de marzo de 2022 a las 09:30 horas y, en segunda convocatoria a las 10:30 horas en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Roosevelt, Franklin D. 5418, 1º Piso "B", Oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 65 iniciado el 1º de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 65 iniciado el 1º de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de resultados negativos acumulados. Desafectación de Reserva Legal. Desafectación de cuenta Prima de Emisión; 5°) Consideración de la gestión de los Directores a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 7º) Aumento del capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables. Prima de Emisión. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Delegación en el Directorio; 8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; y 9°) Inscripciones. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Roosevelt, Franklin D. 5418, 1º Piso "B", Oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 84 de fecha 16/3/2020 NICOLAS ANDRES BRUNO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14184/22 v. 18/03/2022

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

C.U.I.T. 30679133493. Convócase a los señores accionistas de Emprendimientos Deportivos 2000 S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, sus resultados y destinos. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios. 5) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios. 6) Consideración de la venta de la participación accionaria de la sociedad en INVERSORA DE EVENTOS S.A. y en AUTO SPORT S.A., y de la actuación del presidente de la sociedad, Sr. Néstor Gabriel Furlan, en relación a la mencionada operación. Otorgamiento de autorizaciones para negociar los términos del acuerdo y su implementación. 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Asimismo, para el caso en que existan medidas derivadas de la pandemia COVID-19, que impidan que la Asamblea pueda ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma ZOOM conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a epmonti@gmail.com; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/02/2021 NESTOR GABRIEL FURLAN - Presidente e. 14/03/2022 N° 14100/22 v. 18/03/2022

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30554633869. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Abril de 2022, a las 18,00 horas, en primer llamado, en su sede social sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c).como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarias habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@ febamba.com

Designado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14331/22 v. 18/03/2022

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CUIT 30554633869.De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de Abril de 2022, luego de finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día a las 18,00 horas, en primer llamado, en su sede social sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Consideración de la adecuación del Estatuto social de la entidad al Estatuto de la Confederación Argentina de Básquetbol. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c).como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarias habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14339/22 v. 18/03/2022

FIAZ S.A. INMOBILIARIA

CUIT NO. 30-52950957-6. Convocase a los Señores Accionistas de FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo del 2022 a las 15 hs. en la sede social, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2.- Informar el fallecimiento del Presidente de la sociedad, Dr. Osvaldo ZAMPINI. 3.- Nombramiento de nuevo director titular.- Sociedad no esta incluida en el art. 299 Ley 19.550. Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 MARGARITA ALICIA F VILLEGAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/03/2022 N° 14266/22 v. 18/03/2022

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 01/04/2022, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes; (vi) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados; (vii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionista que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico maria.florencia.garcia@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 339 de fecha 20/3/2019 niccolo branca - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14320/22 v. 18/03/2022

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT: 30-70700173-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 28 de abril de 2022 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 59.122.565 (total remuneraciones), en exceso de \$ 2.934.724 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2022 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2022 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 que ascienden a \$ 1.039.043.355. El Directorio propone destinar la totalidad de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 a recomponer la Reserva Legal en los términos de lo dispuesto en las Normas de la CNV (conf. el art. 5°, Capítulo III, Sección II, Título IV); 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: En caso que a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea por imperativo legal y/o nuevas restricciones sanitarias, la misma deba ser celebrada a distancia, ella se hará mediante el sistema Microsoft Teams que: (a) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (b) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (c) su grabación en soporte digital. En dicho supuesto, la Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica Asamblea@grupoclarin.com que la Sociedad les pondrá a disposición, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 8 de abril de 2022 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/4/2021 Jorge Carlos Rendo - Presidente

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 8 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1º de la Ley Nº 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 2.241.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre 2021 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a finalizar el 31 de diciembre de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 4 de abril de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 4 de abril de 2022 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de marzo de 2022 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 20/04/2021 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14000/22 v. 18/03/2022

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a los señores accionistas de Maroslu SCA, en tramites de transformación en SA, a asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reforma del Art. 8 del nuevo estatuto social 3) Cualquier otro tema que pudiere surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día y releativos al tramite de transformación de la sociedad. A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs en Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta con la antelación prevista por la ley de sociedades.

Designado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14268/22 v. 18/03/2022

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1 de Abril de 2022, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.
- 3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Sindico por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

- 5°) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera, por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.
- 6°) Remuneración del Síndico por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.
- 7°) Consideración del destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.
- 8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento publico esc 301 de fecha 20/11/2019 reg 1447 Francisco María Bonomi - Presidente e. 14/03/2022 N° 14188/22 v. 18/03/2022

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT: 30-53515782-7

BUENOS AIRES, 22 de febrero de 2022.-

Convocatoria a Elecciones

De conformidad con la Resolución Nro. 04 de fecha 22 de febrero de 2022 del Órgano Directivo, y conforme al Artículo 20° del Estatuto Social de la Entidad, y dando cumplimiento al Artículo 3° y 5°, incisos a), b) y c) del Reglamento Electoral, se convoca a "Elecciones para renovación de mandatos de "Comisiones Administradoras de Filiales", asentada en Acta Nro. 058, a llevarse a cabo el día 26 de mayo de 2022 de 08:00 a 18:00 horas". Requisitos y Cronograma Electoral

- 1) Los candidatos de listas a presentar deberán cumplir con los requisitos que estipulan los Artículos 20°, Inc d) y 28°, Inc (s) a) al i) inclusive, del Estatuto Social y lo establecido en el Artículo 10°, Inc (s) b), c) y d); Avales (Anexo 3), Declaración Jurada (Anexo 1) del Reglamento Electoral.-
- 2) En caso de presentarse en término, UNA (1) sola Lista, será aprobada por la Junta Electoral y proclamada por el Órgano Directivo. Artículo 20, inciso f) del Estatuto Social.
- 3) Se podrá adelantar por FAX, E-MAIL, lista de los postulantes, las que serán considerados como tales, NO como trámite oficial, hasta la recepción de la documentación avalatoria en tiempo y forma, en caso de ocurrir esta situación, no se admitirá su confrontación con otra u otras listas que hayan cumplido los tiempos y normas establecidas. Para todos los casos se tendrá en cuenta la fecha del matasellos de expedición del Correo Argentino o Privado, salvo presentación de manera personal en cuyo caso se constatará registro sello de Mesa de Entrada de documentación. De presentarse UNA (1) Lista Única fuera de término será elevada al Órgano Directivo con opinión de la Junta Electoral, fundamentando su aprobación o no.
- 4) Fijase para el mencionado acto eleccionario el siguiente cronograma:
- a) 21MAR22: 18:00 HORAS, SIN EXCEPCION, plazo máximo para presentación de Listas participantes en Sede Central (mesa de Entrada y Salida de documentación).
- b) 22ABR22: Oficialización de Listas participantes.
- c) 25ABR/16MAY22: Periodo de impresión de boletas y expedición documentación eleccionaria.
- d) 26MAY22: Elecciones de 08:00 a 18:00 horas.
- e) 27MAY22: Elevación a Sede Central por parte de autoridades electorales de Actas de Apertura, Cierre y Escrutinio, (Anexos 6 y 7) del Reglamento Electoral.
- f) 15AGO22: Informe al Órgano Directivo resultados, listas ganadoras.
- g) 30SEP22: Puesta en funciones nuevas autoridades Comisiones Administradoras de la Filiales.
- 5) Los asociados en situación de actividad o retiro, deberán ejercer su derecho a VOTO únicamente en la jurisdicción de la Filial donde tengan registrado su domicilio. En caso de haberlo cambiado recientemente y no figurar en padrón exhibirán al Presidente de Mesa el documento nacional de identidad donde conste asiento del mismo.
- 6) Las elecciones de referencia se llevaran a cabo en todas las Filiales y en las Unidades de la Fuerza en jurisdicción de estas.
- 7) Pase a la Secretaria de la Entidad para su cumplimiento registro y archivo. Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019.-

CARLOS ALBERTO RIGONATTO Secretario Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional RAMON LEGUIZAMON Presidente Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

e. 14/03/2022 N° 13710/22 v. 15/03/2022

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. - Registro Nro. 43.903 - CUIT 30548274997.Buenos Aires 9 de marzo de 2022. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en razón de la emergencia sanitaria existente derivada de la pandemia por el COVID 19 y conforme la normativa dictada en consecuencia, se celebrará en forma virtual en los términos de lo dispuesto por la Res. Gral. CNV N° 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31.12.21. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 por un total de \$ 12.861.575.- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 15.237.131.-. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.21 por \$ 7.621.545.-, cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 9.029.253.-. 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8º) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.22 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referéndum de la misma. 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31.12.21. 10°) Designación del contador certificante para el 51° ejercicio en curso. 11°) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 12°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual "Google meet", que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores), a través de imagen, sonido y voz; la que a su vez, será grabada y certificada por escribano. En su apertura, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida y conforme sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo "ppsa@papelprensa.com" hasta el día 21.04.22 a las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es "asamblea270422papelprensa". En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver en forma previa al primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 1104 de fecha 28/4/2021 jorge alberto bazan - Presidente e. 14/03/2022 Nº 13973/22 v. 18/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Carolina Ayelén Martín, abogada matriculada en el CPACF T° 122 F° 191, con domicilio en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA informo según Art. 2 Ley 11867 que AGFA GRAPHICS ARGENTINA S.A. CUIT 30-71017458-6 con domicilio en Venezuela 4269, CABA, transfiere parcialmente el fondo de comercio destinado a la Impresión Digital y Químicos ("DPC"), libre de deudas, ubicado en Venezuela 4269, CABA, a AGFA S.A. CUIT 30-71018153-1, con domicilio en Venezuela 4269, CABA. Reclamos de Ley en el domicilio de la abogada interviniente indicado.

e. 14/03/2022 N° 13954/22 v. 18/03/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-50084630-1) Por Asamblea General Ordinaria N° 75 del 31/01/2022 y Reunión de Directorio N° 720 de la misma fecha se resolvió: i) fijar en 3 el número de directores titulares; y ii) designar por un ejercicio al Sr. Alejandro José Sánchez Ingénito como director titular y presidente, al Sr. Gastón Rodolfo Yacopini como director titular y vicepresidente y al Sr. John Arthur Mc Coy Jr. como director titular. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 75 de fecha 31/01/2022

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14216/22 v. 14/03/2022

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0 Se comunica por el término de ley que mediante asamblea general extraordinaria del 10.03.22 Aeropuertos Argentina 2000 S.A. ha resuelto la reducción voluntaria de su capital de \$ 1.169.495.813 a \$ 258.517.299, es decir, por la suma de \$ 910.978.514, cancelando 910.978.514 acciones. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público el 18.02.98 bajo el Nº 1815, libro 123, tomo A de Sociedades por Acciones. Domicilio: Honduras 5663, CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 31.12.2021: activo: \$ 166.341.555.444, pasivo: \$ 99.021.506.458, patrimonio neto: \$ 67.320.048.986. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 166.341.555.444 pasivo: \$ 116.247.225.698, patrimonio neto: \$ 50.094.329.746. Reclamos de ley: Av. Corrientes 420, piso 3º, CABA, de 10 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2022

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14187/22 v. 16/03/2022

AGROPECUARIA LA LEGUA S.A.

CUIT: 30-69442267-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/2021 se designó el Directorio: Presidente: Roberto Pedro Carmen Sobrero y Directora Suplente: Alicia Marta Trujillo, quienes fijan domicilio especial en la calle Suipacha 760 piso 8° oficina 47 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14245/22 v. 14/03/2022

ALUMINIO AMERICANO S.A.

CUIT 30-70720599-3.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10/06/2021, elevada a Escritura 38 del 25/02/2022, R° 111 Avellaneda, se resolvió designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Christian Waldemar Bruno LOBISCH; Directora Suplente: Mónica Cristina GONZALEZ; ambos constituyen domicilio especial en Paunero 2733, piso 2°, dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14160/22 v. 14/03/2022

ARACAR FINANCIERA S.A.

CUIT 30-71590622-4.Por escritura nº8 del 25/2/2022 se resolvio por Acta de Directorio 46 del 12/12/2021 trasladar el domicilio social de la calle Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autonoma de Buenos Aires a su nuevo domicilio a la calle Avenida Rivadavia número 10151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 25/02/2022 Reg. Nº 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

ARCHIVOS PROTEGIDOS S.A.

CUIT 30-71558229-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2020 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Enrique Lange a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar al Sr. Edgardo Gabriel Medula como Director Suplente. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Horacio Luis Huergo; Director Suplente: Edgardo Gabriel Medula. El Sr. Edgardo Gabriel Medula aceptó el cargo designado y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 1146, PB, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2020 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14317/22 v. 14/03/2022

ASM CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70880095-9 Por acta del 18/02/22 designa Presidente: Ariel Ugerman, Vicepresidente: Damián Ugerman Director Titular: Nolasco Pablo Ruffinatti y Suplente: Daniela Mariel Perez de Ruffinatti todos con domicilio especial en Sanabria 4302 CABA por renuncias del Presidente: Damián Ugerman, Vicepresidente: Nolasco Pablo Ruffinatti y Suplente Daniela Mariel Perez de Ruffinatti Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/02/2022 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14203/22 v. 14/03/2022

BALANCO S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-52205415-8, por escritura N° 8 del 10/03/2022, folio 23, R° 944 CABA se protocolizaron actas de asamblea, con la presencia del 100% de los Accionistas, de renovacion autoridades del 07/07/2020, por las que se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: PRESIDENTE Roberto Augusto ALCOLUMBRE, VICEPRESIDENTE: Andrea Sabrina ALCOLUMBRE y DIRECTORE SUPLENTE: Alejandro Uriel BARROS, y acta de asamblea de elección de nuevo director titular del 02/02/2022 que designó nueva DIRECTORA TITULAR a Maria Celeste SOSA, 22.156.416, 30/03/1971, abogada, domiciliada en Gorostiaga 2286 Piso 10 Dpto. 3 CABA, quien acepto el cargo. Todos constituyen domicilio Especial en Av Juan B Justo 3737, CABA. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura relacionada.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 944 Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14272/22 v. 14/03/2022

BARRIO DEL GOLF S.A.

Cuit 33-69099364-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 18/10/21 y por vencimiento del mandato del Presidente Franco Domingo Angellotti dni 14.635.335 y Directora suplente Monica Susana Flores dni 13076451 se elige Presidente Franco Domingo Angellotti dni 14.635.335 y Director Suplente Jose Doralino Garayalde Frola dni 19.072.667 por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social, Neuquen 769, Piso 2°, Departamento "C", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/10/2021 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14161/22 v. 14/03/2022

BLEECKER STREET S.A.

C.U.I.T. 30-70994043-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20-09-2021, de designaron autoridades por el plazo de 3 años, a saber: Presidente: Julián Marcelo Lozzia; Directora Titular: Valería Smith y Directores suplentes Fernando Lozzia y Patricia Bellone. Todos los directores fijaron su domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1584, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2021 Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14357/22 v. 14/03/2022

BRADEN S.A.

30-71691782-3. Por Asamblea del 07/03/22 resuelven: a. Aceptar renuncia y gestión del Director Suplente Martin Alejandro Villanueva. b. Ampliar directorio actual designando 2 Titulares: Martin Alejandro Villanueva y Brian Alexander Jones y Suplente: Cesar Luis Bravo hasta completar mandato. Aceptan cargos y constituyen domicilio

especial en Avda Pueyrredón 2050 Planta Baja Depto 3 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14274/22 v. 14/03/2022

BSI S.A.

CUIT 33-70929246-9. En Asambleas Unánimes de fechas 13/09/2021 y 20/09/2021 se resolvió: 1) Cesación de Directorio: Cecilio Luis Cerisoli (Presidente) y Luis Ernesto Caro (Vicepresidente) Agustin Luis Caro (Director Suplente), y 2) Designación de Directorio: Pablo Ariel Del Brocco (Presidente), y Melina Laura Álvarez (vicepresidente) Gonzalo Coggi (Director Suplente), ellos con domicilio especial en Piedras 1228 piso 4 Dto "G" C.A.B.A.. Por Asamblea del 20/09/2021 se resolvió el cambio de sede social a la calle Piedras 1228 piso 4 Dto "G" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14174/22 v. 14/03/2022

BUILDING BUSINESS S.A.

CUIT 30-70801204-8. Asamblea General Ordinaria y Acta Directorio 25/10/2021. Reeligió: Presidente Daniel Ricardo GONZALEZ y Director Suplente Lucila GONZALEZ, constituyen domicilio especial en Garay 2851, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/03/2022 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14173/22 v. 14/03/2022

BYTELIME S.A.S.

30-71584888-7.- Por Acta de Dirección 24 de fecha 27/10/2021 se trasladó sede social a Soler 5692, oficina 102, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 910 Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14240/22 v. 14/03/2022

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Comunica que por Asamblea del 14/02/22 resolvió aumentar el capital hasta \$ 32.000.000 llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Perú 79 Piso 2, CABA de lunes a viernes de 9 a 14 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/2/2019 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 13971/22 v. 16/03/2022

CELISTICS S.A.

CUIT N° 30-71086852-9.- Por Acta de Asamblea de fecha 10 de marzo de 2022 se resolvió atento a la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular del Sr. Fabián Andrés Monardo, DNI 28.488.287, la nueva designación del Directorio, siendo: Director Titular y Presidente el Sr. Francisco Jorge Canese Méndez, DNI 24.560.868, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 465, Piso 1°, CABA, y Director Suplente el Sr. Nicanor Moreno Crotto, DNI 25.983.675, con domicilio especial en la Av. L. N. Alem 465, piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14304/22 v. 14/03/2022

CHAPULTEPEC S.A.

CUIT N° 33-55261669-9. Se hace saber que el Directorio de Chapultepec S.A. designado por la Asamblea General de Accionistas del 14-03-2020, cuya designación nunca había sido inscripta en el Registro Público, cesó en virtud de la designación de nuevo Directorio dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30-11-2021.

El Directorio cesante estaba integrado de la siguiente manera: Presidente: Carolina Werthein; Vicepresidente: Jorge Selleng; Directora Titular: Liliana Cristina Vázquez. La composición del Directorio designado por la Asamblea del 30-11-2021, fue informada mediante el aviso N° 10104/22, publicado en el Boletín Oficial del 25-2-2022. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/03/2022

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14298/22 v. 14/03/2022

CHASSART LA ESMERALDA S.A.

CUIT 30-62963042-9. Por asamblea y acta de directorio del 01/03/2022 se designó y distribuyó cargos de: Presidente: María Victoria Dumont de Chassart, Vicepresidente: Gonzalo Javier Dumont de Chassart y Directora Suplente: María Rosa Vivanco, todos con domicilio especial en la calle Charcas 2594, 1° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 19 de Victoria Provincia de Entre Ríos. Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14333/22 v. 14/03/2022

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C. E I.

30-51931591-9. Por Asamblea del 11/01/22 por vencimiento de mandato aceptan gestión y reeligen Directorio: Presidente: Patricio César GATTI y Suplente: Pedro Augusto GATTI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Alicia Moreau de Justo 400 Piso 4 Oficina 403 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14301/22 v. 14/03/2022

CONMATER S.A.

CUIT 30-61643712-3 Por acta del 27/04/20 reelige Presidente Alejandro Germán Privitera Directores titulares Ercilia Eva Arlia y Liliana Noemí Moro y Suplente Camila Belén Privitera todos con domicilio especial en O'Higgins 1810 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/04/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14204/22 v. 14/03/2022

COUNTERCLOCKWISE STUDIOS S.R.L.

CUIT 30-71692377-7 Comunica: que por Esc. 590 del 23/12/2021, folio 1633 del Reg. Notarial 506 de CABA, 2) Franco Agustín CASTRO, argentino, soltero, nacido el 25/03/1994, empresario, DNI 38.201.027 CUIL 20-38201027-3, domicilio Cuba 2881 piso 5° depo A CABA, Ezequiel Sergio ALBARELLOS, argentino, soltero, nacido el 26/12/1992, abogado, DNI 36.714.772 CUIL 20-36714772-6, domicilio Montañeses 2861, piso 8°, CABA, Alejandro Pablo HERMANUTZ, argentino, casado en primeras nupcias con Leslie Yael Longarela, nacido el 05/02/1981, empleado, DNI 28.298.865 CUIL 20-28298865-9, domicilio Pedro Lozano 4598, CABA, CEDIERON y TRANSFIRIERON a favor de Juan Alberto SAGUA, argentino, soltero, nacido el 09/02/1992, empleado, DNI 36.328.686 CUIL 20-36328686-1, domicilio General José Gervasio Artigas 4675, piso 2 depto A CABA, las cuotas de su titularidad de la siguiente manera: i) Franco Agustín Castro y Alejandro Pablo Hermanutz ceden y transfieren, cada uno de ellos, 3000 cuotas cada uno, es decir la totalidad de las cuotas de su titularidad; y ii) Ezequiel Sergio Albarellos cede y transfiere la cantidad de 2.500 cuotas de su titularidad, conservando 500 cuotas. En consecuencia, Juan Alberto Sagua como cesionario adquiere la cantidad total de 8.500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 10 cada cuota parte, que representan el 85% del capital social en circulación de la sociedad. 2) Franco Agustín CASTRO RENUNCIÓ al cargo de gerente titular. Los socios aceptaron su renuncia y aprobaron su gestión. Se designó a Juan Alberto SAGUA como gerente titular por tiempo indeterminado. Aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social: Pedro Lozano 4598, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 590 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13989/22 v. 14/03/2022

CYTISOF S.R.L.

30710826338 Instrumento del 11/3/2022: Norma Beatríz PUCCIARELLI renunció como gerente; se designó gerente a Ricardo Antonio CERIANI domicilio constituido Homero 1269 CABA; se cedieron cuotas: capital \$ 12000 dividido en 1200 cuotas v/n \$ 10 c/u, Norma Beatríz PUCCIARELLI cedió 600 a Valeria Yolanda MAIDANA; suscripción: Ricardo Antonio CERIANI y Valeria Yolanda MAIDANA 600 c/u. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/03/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14337/22 v. 14/03/2022

EL 25 S.C.A.

CUIT 30-61841925-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/09/2021 cesan en su mandato los Sres. Marcelo Arreseigor (presidente) y Andrea Sclippa (Directora suplente), y se designan para integrar el Directorio: Presidente: Marcelo Arreseigor y Directora Suplente: Andrea Sclippa, quienes fijan domicilio especial en la calle O'Higgins 1582, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 1501 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14246/22 v. 14/03/2022

EL CAPRICHO S.A.A.C. E I.

CUIT 30-52157525-1. Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2021 se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Lucas Patricio Niklison; Director Suplente: Martin Irigoyen. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1741, Piso 1, Dto. 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2021. Maria Viviana Fourcade - T°: 49 F°: 355 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado 52 de fecha 31/12/2021

maria viviana fourcade - T°: 049 F°: 0355 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13915/22 v. 14/03/2022

EL JEGEN S.A.

C.U.I.T. 30-70878209-9.- Por Esc. 47 del 09/03/2022, Esc. Adscripta del Registro Notarial 1206: 1) Se aceptó la renuncia presentada por la Presidente Elizabeth Lorna Boote y por el Director Suplente, Carlos Francisco Gurmendi a sus cargos y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Manuel Sebastián GURMENDI y Director Suplente: Carlos Francisco GURMENDI; ambos aceptaron expresamente el cargo para los que han sido designados, y fijan domicilio especial en calle Lavalle N° 1580, piso 3°, depto. "C" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 522

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14271/22 v. 14/03/2022

EMPRENDIMIENTOS CAMATO S.R.L.

(CUIT 30-71131864-6) Por Esc. 30 del 08/03/2022, Reg. 1752 C.A.B.A., se resolvió I) María Pía COLLAZO BLANCHOD cedió gratuitamente 400 cuotas a Mateo YOMHA COLLAZO, 400 cuotas a Tobías YOMHA COLLAZO, y 400 cuotas a Candela YOMHA COLLAZO, de valor \$ 10 cada una. Capital Social: \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Mateo YOMHA COLLAZO: 400 cuotas; Tobías YOMHA COLLAZO: 400 cuotas; y Candela YOMHA COLLAZO: 2.500 cuotas. II) Aceptar la renuncia a la gerencia de María Pía COLLAZO BLANCHOD. III) Ratificar a Hernán Gabriel YOMHA en el cargo de gerente. IV) Cambio de la sede social a Av. Córdoba 1711, Piso 1°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 1752 Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14265/22 v. 14/03/2022

ESCUELA DE FLORIDA S.R.L.

CUIT 30-52802913-9. Conforme RG IGJ 3/2020 Cesiones de cuotas: Que el 15/4/2021 Roberto Cecilio Ayling cedió y ofreció ceder la nuda propiedad a cada uno de sus hijos de 44.900 cuotas categoría "A" valor nominal \$ 10 cada cuota con derecho a un voto por cuota; lo que representa la totalidad de todas sus cuotas (134.700) en la sociedad "ESCUELA DE FLORIDA S.R.L.", a saber: 1) a Ricardo Iván Ayling, quien aceptó la cesión el 15/4/2021. 2) a Roberto

Cecilio Ayling, quien aceptó el 4/2/2022. El oferente se notificó el 4/2/2022 de la aceptación. Y 3) Rodrigo Ayling, quien aceptó el 3/5/2021. El oferente se notificó de la aceptación el 4/2/2022. La cesión gratuita se sujeto a pacto de reversión. Autorizado según instrumento privado Carta poder de fecha 15/04/2021 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13977/22 v. 14/03/2022

EVALUACION DE RIESGO S.A.

CUIT 30697995788. Aviso complementario del N° 5581/22 de fecha 09/02/2022 se omitió el apellido del Presidente designado, siendo el correcto: Presidente: Gonzalo Ezequiel Leyton Ledo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 26/01/2022 Reg. N° 816 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/03/2022 N° 13937/22 v. 14/03/2022

FAST MERCADO S.A.

CUIT 30-71616557-0, Por Escritura del 16/02/2022, y Actas del 24/12/2020, se designa Directorio: PRESIDENTE: Hernán Javier Muhafara" DIRECTOR SUPLENTE: Darío Manuel Muhafara, ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8 departamento "B" CABA., Y POR Acta del 04/01/2022, Renuncia del directorio: Presidente: Hernán Javier MUHAFARA. Director Suplente: Darío Manuel MUHAFARA.Se designa Nuevo directorio: PRESIDENTE: Osvaldo Raúl OCAMPO; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis SORDA, ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8 departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/03/2022 N° 13938/22 v. 14/03/2022

FINAP S.A.F.I. Y A.

CUIT: 30633374828: Complementario de Publicacion 8590/22 del 21/2/2022: Se hace constar que falleció el Presidente Juan Apkarian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 15/02/2022 Reg. Nº 1415 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14354/22 v. 14/03/2022

FONAKIDS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71660209-1. Por Instrumento Privado del 08/03/2022 se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Joel Arturo Rodriguez cede 20.000 cuotas. Mariana RODRIGUEZ adquiere: 15.000 cuotas y Dayana Elizabeth CID FUENTES 5.000 cuotas.- El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto: queda conformado Mariana RODRIGUEZ: 95.000 cuotas y Dayana Elizabeth CID FUENTES 5.000 cuotas (suscripto e integrado en un 100%). Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 y 10/2021; y 2) Trasladar la sede social a la Avenida Beiró 4483, Piso 9, departamento B, de la CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y cambio de sede social de fecha 08/03/2022

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14275/22 v. 14/03/2022

GARAJE MEJICO S.R.L.

CUIT: 30-53810801-0 Por acta del 31/01/2022 ceso como gerente Diego Manuel Río. Se designo gerente Diego Manuel Río con domicilio especial en Méjico 832 y 836, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1250

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13947/22 v. 14/03/2022

GEOSINTETICOS INGENIERIA Y OBRAS S.A.

30-70885171-6. Por acta de directorio de fecha 02/02/2022 se resolvió trasladar la sede social a Manzanares 1607, piso 12°, oficina "1201", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/02/2022 Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14294/22 v. 14/03/2022

GES FIDUCIARIA S.A.

CUIT: 30-71197421-7. Se comunica que en la Asamblea del 22/03/2021 se designaron: Presidente: Fernando Javier Barenboim, Director Titular: Jorge Marcelo Aglianon, y Directora Suplente: Maria Victoria Ludmer; quienes reeligen en sus cargos. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en los siguientes: Fernando Javier Barenboim en Arcos 1440, piso 21 "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jorge Marcelo Aglianon en San isidro Labrador 73, Martinez, Provincia de Buenos Aires y María Victoria Ludmer en Cabildo 2847, piso 5 of 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1614 LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13946/22 v. 14/03/2022

GREEN CARBON S.A.

CUIT 30-716456206. Por esc N° 97 del 22/07/2021 Reg. 952 CABA se designo al actual directorio Presidente: Ricardo Pablo Gotelli y Director Suplente: Daniel Oscar Jordan, quienes aceptaraon los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucuman 834, piso 6° oficina B CABA.- Asimismo se efectuó el cambio de sede social a la calle Esmeralda 1320, 1° piso oficina "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13936/22 v. 14/03/2022

GRUPO BANCO PROVINCIA S.A.

CUIT 30-69380060-5

Por escritura del 10/03/2022 del Registro 1808 se inscriben Acta de Directorio N° 761 del 29/12/2021 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 30/12/2021. Acta de Asamblea N° 86 del 30/12/2021 ACEPTAN RENUNCIA Director Titular Presidente Juan Miguel CUATTROMO DESIGNAN Director Titular y Presidente: Gustavo Adolfo MENENDEZ CUIT 20719654849 por el plazo estatutario.- Por Acta de Directorio N°762 del 30/12/2021 Acepta cargo y constituye domicilio especial en San Martín 108 piso 20 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14145/22 v. 14/03/2022

GRUPO MK S.A.

CUIT 30-70947445-2 Por acta del 07/01/22 reelige Presidente: Rubén Ricardo Mkhitarian (h), Vicepresidente: Cristina Lorena Mkhitarian, Directores Titulares: Patricia Mariana Mkhitarian y Liliana Noelia Mkhitarian y Director Suplente: Minuzzi Victoria Calixta todos con domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 2289 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/01/2022

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14201/22 v. 14/03/2022

GURTAM S.R.L.

C.U.I.T. 30-71543760-7.- Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 07/02/2022 se resolvió: a) Proceder con la liquidación de la sociedad prevista en el Art. 94, Inc. 1 de la LGS; b) designar como liquidadora de la misma a Aleksandra PIGINESHEVA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lugones 3020, Departamento "1-4", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14011/22 v. 14/03/2022

HAVAS SPORTS & ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71053121-4. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 22/12/2021 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Gabriela Kurincic y designar como Director Suplente en su reemplazo al Sr. Ignacio Olivero, el cual acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Serrano 669, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021 Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13472/22 v. 14/03/2022

IDEAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-68710840-6. Por Esc. 44 del 3/3/22 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 27/1/22 que resolvió Designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcela Fabiana Ordoñez, con domicilio especial en Rosario 163 piso 1 depto.A, CABA. Director Suplente: Héctor Daniel González, con domicilio especial en Av.Córdoba 657 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14270/22 v. 14/03/2022

INNOVACION, POLITICA Y DESARROLLO S.R.L.

C.U.I.T 30-71428306-1. Complementa Aviso TI 5333/22 publicado el 08/02/2022. Simón Pedro ETCHEVERRY a través de su apoderada, manifiesta que expresamente renuncia al cargo de gerente que detentaba en la sociedad, no teniendo nada que reclamar a la misma ni a sus socios, ratificando la designación de nuevo gerente efectuada. Que la sociedad asimismo se notifica en este acto de la renuncia efectuada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 04/02/2022 Reg. Nº 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13953/22 v. 14/03/2022

INTELLIGNOS S.A.

CUIT 30-71061805-0. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 22/12/2021 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Gabriela Kurincic y designar como Directora Titular y Presidente en su reemplazo a la Sra. Carolina Sabha, la cual acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Serrano 669, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021 Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14154/22 v. 14/03/2022

INTERNATIONAL ESPORTS ASSOCIATION S.R.L.

CUIT 30-71690328-8 Comunica: que por Esc. 592 del 23/12/2021, folio 1638 del Reg. Notarial 506 de CABA, 2) Franco Agustín CASTRO, argentino, soltero, nacido el 25/03/1994, empresario, DNI 38.201.027 CUIL 20-38201027-3, domicilio Cuba 2881 piso 5° depo A CABA, Ezequiel Sergio ALBARELLOS, argentino, soltero, nacido el 26/12/1992, abogado, DNI 36.714.772 CUIL 20-36714772-6, domicilio Montañeses 2861, piso 8°, CABA, CEDIERON y TRANSFIERIERON a favor de Leslie Yael LONGARELA, argentina, nacida el 27/09/1986, comerciante, DNI 32.757.088 CUIL 27-32757088-4, domicilio Pedro Lozano 4598, CABA, la cantidad de 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada cuota parte, que representan el 50% del capital social en circulación de la sociedad. Como consecuencia el capital social queda suscripto de la siguiente manera: Alejandro Pablo Hermanutz es titular de 5.000 cuotas sociales; y Leslie Yael Longarela es titular de 5.000 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 10 cada una. 2) Franco Agustín CASTRO RENUNCIÓ al cargo de gerente titular. Los socios aceptaron su renuncia y aprobaron su gestión. Se designó a Alejandro Pablo HERMANUTZ como gerente titular por tiempo indeterminado. Aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social: Pedro Lozano 4598, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13976/22 v. 14/03/2022

KILISET S.A.

CUIT 30-71116643-9 Por acta del 7/02/22 reelige Presidente Juan Antonio Aranda Cuevas y Suplente Ivone Noemí Aranda Araya ambos con domicilio especial en Medrano 1670 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/02/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14205/22 v. 14/03/2022

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

(CUIT N° 30-50167689-2) Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2022 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Adrián Kemper como director titular y vicepresidente; y ii) designar por un ejercicio al Sr. Alejandro José Sánchez Ingénito como director titular y presidente, al Sr. Gastón Rodolfo Yacopini como director titular y vicepresidente, al Sr. John Arthur Mc Coy Jr. como director titular y al Sr. Andres Julián Mazer como director suplente. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/01/2022

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14206/22 v. 14/03/2022

LOGISTICA SD S.A.

CUIT 30-71413266-7.- Acta de Asamblea del 03/01/2022.- Presidente: Bernilda GONZALEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar MARTINEZ. Domicilio especial autoridades: Santo Domingo 2747, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/01/2022

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14117/22 v. 14/03/2022

LOS INICIOS S.A.

CUIT 30-71538436-8 inscripta en IGJ el 4/10/2016 Nº 19067 Libro 81 de Sociedades por acciones, con sede en Avenida Callao 1355 6º piso departamento B CABA, en Asamblea Extraordinaria unánime del 20/10/2021 se resolvió la reducción voluntaria del capital social pasando de \$ 10.000.008 a \$ 6.666.672 representado por 6.666.672 acciones de \$ 1 VN cada una, monto de la reducción de \$ 3.333.336 (se reformó artículo 4º del estatuto).- Tenencia anterior a la reducción: Tomas Baggio, Roman Baggio y Virginia Baggio 3.333.336 acciones cada uno.- Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción \$ 215.839.862,41; \$ 1.170.400,87 y \$ 214.669.461,54 respectivamente, y con posterioridad a la reducción: \$ 215.839.862,41; \$ 4.503.736,87 y \$ 211.336.125,54 respectivamente. Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/10/2021

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14159/22 v. 16/03/2022

LOSMIN S.A.

CUIT 30683010975 Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 04/10/2021 y Acta de Directorio N° 118 de distribución de cargos del 04/10/2021, el Directorio de LOSMIN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Boschini; Director Suplente: Sr. Diego Enrique Bonavita. Todos con mandato hasta el cierre del ejercicio el 31/05/2022. Los designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N°428, Piso 3, de la CABA. El Acta de la Asamblea General Ordinaria aludida lleva el N° 29 y está transcripta a los Folios N° 57, 58 y 59 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 19/04/1995 bajo el N° B 10908. La asignación de cargos, con aceptación de los mismos, esta transcripta por Acta de Directorio N° 118 del 04/10/2021 a los folios N° 97 y 98 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 19/11/2011 bajo el N° 90917-11. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2021 andrea lorena alvarez - T°: 364 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14290/22 v. 14/03/2022

MABXIENCE S.A.U.

CUIT: 30-71072656-2 Por Asamblea Ordinaria del 30/08/2021 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titular y en 1 el de Directores Suplentes; y (i) designar a Manuel Alberto Sobrado como Director Titular y Presidente, a Mauricio Ángel Seigelchifer como Director Titular y Vicepresidente, a Lucas Filgueira Risso como Director Titular, y a María Florencia Bin Astigarraga como Directora Suplente. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2021

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13932/22 v. 14/03/2022

MAR-KRES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71228439-7, Por por resolución general IGJ 3/2020 y por rescritura del 01/02/2022, se ceden las cuotas, quedando así: Zhen Juan ZHANG, suscribe 30.000 cuotas de capital social de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota y Ji Cheng YU suscribe 10.000 cuotas de capital social, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 01/02/2022 Reg. Nº 2161 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/03/2022 N° 14189/22 v. 14/03/2022

MERCADOGAMER S.R.L.

30717242307. Por instrumento privado del 4.2.2022. Agustín Pérez Oklander cedió a Julián Sanchez 7150 cuotas o sea \$ 7150 y a Dmytro Stetsyk 14500 cuotas o sea \$ 14500. Capital Social \$ 100000, se divide en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por: Agustín Pérez Oklander 57350 cuotas o sea \$ 57350, Julián Sánchez 28150 cuotas o sea \$ 28150 y Dmytro Stetsyk 14500 cuotas o sea \$ 14500.- Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 04/02/2022

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14332/22 v. 14/03/2022

NELIX S.R.L.

C.U.I.T. 30-71017162-5. Aviso complementario de publicación del 24/02/2022, trámite 9865/22.- Capital social \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal. Por Cesión de cuotas del 18/02/2022, Dinorah Alicia VILLANES ALVAREZ cede 3.000 cuotas y Candela GARCIA VILLANES cede 3.000 cuotas. Nora Susana SUBERVIOLA adquiere 4.800 cuotas y Marina CARMONA SUBERVIOLA adquiere 1.200 cuotas. Conforme Res. IGJ (G) 10/2021.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 18/02/2022 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14302/22 v. 14/03/2022

NEOLIN S.A.

CUIT 30-63876037-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/02/2022, se fija en 1 el N° de miembro titular y 1 suplente y se reeligen por el plazo estatutario de tres ejercicios venciendo el 31/01/2025, como Presidente a Claudio Eduardo BLUMGRUND, DNI 13.103.790 CUIT 20-13103790-3 y Director Suplente: Adrián Darío IUNGMAN, DNI 13.071.355. CUIT 20-13071355-7, Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972 6° piso, Dto A, CABA, por acta de directorio del 02/02/2022.- Autorizada en la escritura citada Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 2129 Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14338/22 v. 14/03/2022

NIPPON KOEI CO. LTD

Sociedad constituida bajo las formas y leyes de Japón, comunica que por resolución de fecha 25/02/2022 se decidió la apertura de una Sucursal en la República Argentina conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación de la sucursal: Nippon Koei Co., Ltd - Sucursal Argentina. Sede social: Talcahuano 833, piso 3, C.A.B.A. Representante legal: Masanobu Shimosaka, nacido el 26/06/74, japonés, Cl 8119091, casado, ingeniero, domicilio especial en Talcahuano 833 piso 3, C.A.B.A. y Ovidio Ovando Rojas, nacido el 15 de noviembre de 1958. Forma de actuación:

individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de junio de cada año. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es NIPPON KOEI CO., LTD, constituida el 7/06/1946, con domicilio en 4, Kojimachi 5- chome, Chiyodaku, Tokio, Japón. Compañía constituida bajo las leyes de Japón que cotiza en la Bolsa de Tokio bajo el código 1954. Objeto social: a) Investigación, planificación, diseño, supervisión, mantenimiento y otros servicios de consultoría relacionados con la ingeniería civil y la construcción, etc.; b) investigación, observación, análisis, evaluación, planificación y otros servicios de consultoría relacionados con el medio ambiente; c) Investigación geológica; d) agrimensura; e) ejecución de construcciones relacionadas con la ingeniería civil y edificios, etc.; f) producción, venta, gestión, planificación y otros servicios de consultoría de electricidad y otras energías; diseño, ejecución de construcción, fabricación, adquisición, gestión, alquiler, leasing y venta relacionados con equipos y maquinaria para la generación de electricidad, etc.; g) diseño, ejecución de construcción, fabricación, adquisición, gestión, alquiler, leasing y venta relacionados con equipos y maquinaria para climatización, etc.; h) fabricación, reparación, alquiler, leasing y venta de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones e instrumentos de medición; i) fabricación, reparación, alquiler, leasing y venta de equipos para el tratamiento de desagüe y caños de escape de gases; j) fabricación, reparación, alquiler, leasing y venta de maquinaria relacionada con la construcción; k) producción, alquiler, leasing y venta de hardware y software; I) compra, venta, alquiler, leasing, mediación, administración y valuación de bienes inmuebles; m) agencia de seguros; n) desarrollo de recursos humanos; suministro de mano de obra temporal, agencia de empleo, inversión y financiamiento de negocios secundarios y relacionados con los ítems precedentes; ñ) todos los negocios secundarios y relacionados con los ítems precedentes. Plazo de duración: Indeterminado. Capital Social: no se asigna. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Representación: a cargo de los directores Masanobu Shimosaka y Ovidio Ovando Rojas, ambos designados por plazo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/02/2022 Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13956/22 v. 14/03/2022

NITRASOIL ARGENTINA S.A.

CUIT 33-51900199-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/21 se resolvió (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Gustavo Ranzani Herrmann como Presidente y Director Titular; al Sr. Carlos G. Gaziglia Gromez como Vicepresidente y Director Titular, al Sr. Juan Ignacio del Bono como Director Titular; y al Sr. Felipe Carlos Gaziglia Gromez como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2021 Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13970/22 v. 14/03/2022

PALIRRO S.R.L.

30-70739790-6. Por Acta de Socios 27 del 17/01/22 se acepta renuncia y gestión del Gerente Daniel Hugo Fernández designando a Silvia Noemí Filardi. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Talcahuano 316 Piso 2 Oficina 202 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta 27 de fecha 17/01/2022 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14303/22 v. 14/03/2022

PANASONIC DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-70829025-0. Rogatoria del Representante legal de fecha 09/03/2022: Se hace saber que Cecilia Nora Mantovano, en su carácter de representante legal de PANASONIC DO BRASIL LTDA Suc. Argentina, modifica el domicilio real y especial del representante legal, quedando actualizado de la siguiente manera: domicilio real y especial: Achával 218, piso 3°, C.A.B.A., Argentina. Domicilios anteriores: domicilio real: Manuel García 352, C.A.B.A., Argentina; y el domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16°, C.A.B.A., Argentina. Autorizado según instrumento privado Rogatoria del Representante Legal de fecha 09/03/2022
Tomás Gerardo JAIME - T°: 139 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13969/22 v. 14/03/2022

PANETEX S.A.

CUIT 30-71.505.939-4. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2020 fueron designados los miembros del Directorio y distribuidos los cargos por 3 ejercicios, según el siguiente detalle: Presidente: Miguel Saiegh. Director Suplente: Iván Ezequiel Cascardi. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social. Juan Luis Enriquez – Autorizado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2020 JUAN LUIS ENRIQUEZ - T°: 335 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14218/22 v. 14/03/2022

PATANE Y MOREIRA S.A.

CUIT 30-55251774-8. Por escritura 24 del 10/03/22, Folio 56, Escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria del 20/10/21 y Acta de Directorio del 20/10/21 donde se designa Ariel NATALINI y Christian Antonio MOREIRA como director titular y suplente, respectivamente, por 3 ejercicios. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 1276, piso 8, depto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14129/22 v. 14/03/2022

PHARMA ALBERDI S.R.L.

Cuit 30716722143. Esc. Eduardo A. Tellarini autorizado en Escritura 115 del 18-10-2021 Reg 2133 CABA conforme res 10/2021 IGJ avisa que por citada escritura y en reunión de socios: Claudia Analí SILVEIRA cedió a Walter Adrián SANTILLI, Cuit 20177680290, domiciliado en Avda Las Heras 3115 Caba y a Ezequiel Roberto RUGIERO, CUIT 201814576954, domiciliado en Gral Rodriguez 1233, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia Bs As, en partes iguales sus 25000 cuotas. Carina Elizabeth TEVEZ cedió a los citados Walter Adrián SANTILLI y Ezequiel Roberto RUGIERO, en partes iguales sus 50000 cuotas. Capital Social \$ 100000 dividido en cuotas de \$ 1 c/u. Antonio AUGUSTO suscribe 25000 cuotas, Walter Adrian SANTILLI suscribe 37500 y Ezequiel Roberto RUGIERO suscribe 37500 cuotas.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14336/22 v. 14/03/2022

PILVIAL S.R.L.

CUIT 30-70949505-0. Por instrumento privado de fecha 09/03/2022, Hernán Ricardo CARRETO BARILATTI cede 25 cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una a Maximiliano Alejandro DOUEK, DNI 24.405.861 representativas del 5% del Capital Social. Capital Social \$ 50.000 dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) por cuota, quedando suscripto de la siguiente manera: Leandro Luis Martín DELGADO ROLLA, 475 cuotas que representan el 95% del capital social y Maximiliano Alejandro DOUEK, 25 cuotas que representan el 5% del capital social, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 09/03/2022

Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13939/22 v. 14/03/2022

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria número 47 de fecha 10 de Marzo de 2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ruggiero Curcio, DNI 12.576.103 y Director Suplente: Oreste Luis Cittadini, DNI 7.821.716, aceptando el cargo por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Agüero Nº 1995 piso 6 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/03/2022

Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13955/22 v. 14/03/2022

RODAMET S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30549297443. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 22/09/ 2021, por vencimiento del mandato del Directorio integrado por: Presidente: Sebastian Ariel Jmelnitzky; Vicepresidente: Ariel Gastón Blutstein; Directores Titulares: Jorge Isaac Jmelnitzky, Eduardo Gregorio Jmelnitzky, Natalia Ivon Jmelnitzky, Brenda Giselle Jmelnitzky, Denise Mariel Jmelnitzky, Carolina Lorena Jmelnitzky, Enrique Mitar, y Rolando Gaston Zelener, y Directores Suplentes: Alicia Beatriz Rimer e Irit Avner, se designó al nuevo Directorio: Presidente: Sebastian Ariel Jmelnitzky; Vicepresidente: Ariel Gastón Blutstein; Directores Titulares: Jorge Isaac Jmelnitzky, Eduardo Gregorio Jmelnitzky, Natalia Ivon Jmelnitzky, Brenda Giselle Jmelnitzky, Denise Mariel Jmelnitzky, Carolina Lorena Jmelnitzky, Irit Avner y Rolando Gaston Zelener y Directores Suplentes: Alicia Beatriz Rimer y Liliana Alicia Kosovsky, todos con domicilio especial en la calle Manuel Ricardo Trelles numero 2419 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/03/2022 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13925/22 v. 14/03/2022

SIXALIME S.A.S.

CUIT: 30-71678854-3. Por acta de órgano de dirección del 22/10/2021 se traslado la sede a Soler 5692, oficina 102, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 19/11/2021 Reg. Nº 910 Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13918/22 v. 14/03/2022

SOYANA S.A.

CUIT 30-71631362-6.Por Esc 42 del 24/02/2022 se elige Presidente Carlos Rodolfo Planes y Director Suplente Silvia María Solazzi. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Arcos 3150, piso 3 dpto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 126 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14289/22 v. 14/03/2022

TAO FILMS S.A.

30-70269114-8 – Se complementa el aviso N° 10305/22, publicado en fecha 25/02/2022. Se deja constancia de que (i) con fecha 19/11/2007 se designó al Sr. Federico D'Elia como Director Suplente, con domicilio especial en Palpa 3699 PB, CABA y (ii) con fecha 14/10/2008 se designó a Tomás Sorstayn Darcyl como Director Titular y Presidente, quien fijó domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 11, CABA, ambos cesaron en sus cargos por acta de asamblea del 01/08/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2021 Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14334/22 v. 14/03/2022

TELEPIU S.A.

CUIT 33-71001080-9. Por Esc. 41 del 3/3/22 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/2/22 que resolvió Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av.del Libertador 7884 piso 7 depto.B, CABA. Vicepresidente: Juan Pedro Arregues, con domicilio especial en Carlos Calvo 2100 CABA. Director Titular: Pedro Alejandro Dubois, con domicilio especial en Av.Córdoba 4282 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14269/22 v. 14/03/2022



TIERRA LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT: 30-71599111-6 En cumplimiento a la resolucion 03/2020 de IGJ comunico que por escritura publica del 15/12/2021 los socios Daniel Isaac DANA y Marcos Javier DANA cedieron 10.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal cada una que fueron adquiridas por Miriam GINI. El capital de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas quedo suscripto de la siguiente manera: Daniel Isaac DANA 33.000 cuotas, Marcos Javier DANA 33.000 cuotas, Miriam GINI 10.000 cuotas y Alberto Wolfsohn SCHACHTER 24.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 07/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13994/22 v. 14/03/2022

TIERRA LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT: 30-71599111-6 En cumplimiento a la resolucion 03/2020 de IGJ comunico que por escritura publica del 15/12/2021 los socios Daniel Isaac DANA y Marcos Javier DANA cedieron 24.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal cada una que fueron adquiridas por Alberto Wolfsohn SCHACHTER. El capital de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas quedo suscripto de la siguiente manera: Daniel Isaac DANA 38.000 cuotas, Marcos Javier DANA 38.000 cuotas y Alberto Wolfsohn SCHACHTER 24.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 07/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13995/22 v. 14/03/2022

TINTO HOLDING S.A.

CUIT: 30-70842531-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 30 y de Directorio N° 149, ambas del 29/10/2021, se designó el Directorio: Presidente: Esteban Augusto de la Canal; Vicepresidente: Roberto Mario Angelini; y Director Suplente: Franco José Angelini, quienes fijan domicilio especial en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 3287 piso 16° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 149 de fecha 29/10/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13948/22 v. 14/03/2022

TRANSPORTES EL JÍBARO S.R.L.

CUIT 30-71528737-0. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES:- Por instrumento privado del 23/12/2021, Víctor Rocha, DNI 14.080.120, CUIT 20-14080120-9, argentino, soltero, comerciante, nac. 12/04/1959, Las Violetas N° 1243 de Tristán Suarez, Pcia. Bs. As. cede a favor de Javier Francisco Baczewski, D.N.I. 22.046.380, CUIT 20220463800, argentino, casado, comerciante, nac. 04/04/1971, Entre Ríos 4525 de Monte Grande, Pcia. Bs. As.; todas las cuotas sociales que posee en la sociedad, es decir 10 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, totalizando \$ 1000 de capital social, representativo del 1% del capital social de la sociedad.- Capital social total de la sociedad \$ 100.000.- constituido por 1000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN de fecha 23/12/2021

Carlos Alejandro Genovese - T°: 46 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13987/22 v. 14/03/2022

VAYO BUSINESS S.A.

CUIT: 30-71703272-8: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2022 se decidió aprobar el cambio de sede de la sociedad de la Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, C.A.B.A. Hacia la calle Uruguay, Piso 11, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2022 andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14243/22 v. 14/03/2022

VIDEO CABLE UNIVERSAL S.A.

30647023998 Acta 4/7/2019 asume como Presidente José Alberto Grosselli DNI 11113688 y Director Suplente María Cristina Muller DNI 11775222; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Av Francisco Beiró 4653 Piso 14 Oficina 3 CABA, El directorio anterior estaba compuesto de igual forma que el designado el 4/7/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/07/2019

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13944/22 v. 14/03/2022

VIDEO CABLE UNIVERSAL S.A.

30647023998 Acta 30/6/2020 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 30/6/2020 se nombró liquidador a José Alberto Grosselli DNI 11113688 quien fijó domicilio especial en Av Francisco Beiró 4653 Piso 14 Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13945/22 v. 14/03/2022

VILLA CABINDA S.A.

C.U.I.T. 30-70842956-9.- Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 16 del 4/03/2022, se aprobó la renuncia y la gestión del Director Suplente Horacio Salvador Rofchuc, y se designó en su reemplazo a María Virginia Gabrielli Sosa hasta terminar el mandato, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 214, piso 9° departamento E, CABA.; en el mismo Acta decidieron por unanimidad trasladar la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 214, piso 9°, departamento E, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 13960/22 v. 14/03/2022

VINCULAR GROUP S.A.

30-71674157-1 La asamblea del 28/02/22 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Maximiliano Gastón Plaza, del Director Ciro Agustín García Resta, del Director Suplente Damián Marcelo Acri y designar como Presidente al Sr. Alcides Gerardo Pangue Benussi y como Director Suplente al Sr. Maximiliano Marqués, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1080 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2022 Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14162/22 v. 14/03/2022

WEST COLT S.R.L.

CUIT: 30-71194829-1 Por escritura del 09/03/2022 Ezequiel Ignacio Lucero y Yanina Ximena Lucero CEDEN 278.500 cuotas Vanesa Laura Guffanti. En consecuencia el capital de \$ 557.000 representado por 557.000 cuotas de \$ 1 valor nominal queda suscripto: Roberto David Alfie 278.500 cuotas y Vanesa Laura Guffanti 278.500 cuotas. Renunciaron como gerentes Ezequiel Ignacio Lucero y Yanina Ximena Lucero. Se designo gerentes a Roberto David Alfie y a Vanesa Laura Guffanti, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 piso 17º Rio Torre 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1952 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 13998/22 v. 14/03/2022



YAGUARUNDI GRANDE S.A.

CUIT 30-61729197-1. Por escritura número 67 de fecha 04/03/2022, pasada al folio 216 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria 48 del 08/02/2021, por la cual se eligieron nuevas autoridades y el Acta de Directorio 203 del 09/02/2021, por la cual se distribuyeron los cargos, el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Jorge Emilio de ALZAGA, DIRECTOR TITULAR: Carlos Jaime SANTAMARINA y DIRECTOR SUPLENTE: José María URIEN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Rivadavia 789, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 813 ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14355/22 v. 14/03/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.





EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6932/2021 caratulada "ARRUA ADORNO, CARLOS DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: Carlos Daniel Arrua Adorno, Cédula de Identidad Paraguaya N° 6.003.099, con último domicilio conocido en calle La Rioja 0, Torre B° Villa Nueva de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.- Por recibido el correo electrónico por parte del Escuadrón 13 "Iguazú" de la Gendarmería Nacional Argentina; agréguese y siendo que el imputado Carlos Daniel Arrua Adorno no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".-

Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022. HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/03/2022 N° 14044/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2021 se declaró abierto el concurso preventivo de MARTIN FURST (DNI 28.423.213 y CUIT 20284232136), en el cual ha sido designada síndico a la contadora MARCELINA TERESA DUHALDE tel. fijo 43827072, correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el 04/05/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2022 y el general el 16/08/2022. Se designa el 16/02/2023 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 23/02/2023. Se libra el presente en los autos: "COM 19937/2021 FURST, MARTIN s/CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Ares, 04 de marzo de 2022. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 14/03/2022 N° 12377/22 v. 18/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S. Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 293/2021 caratulada "GOMEZ JONATHAN PATRICIO S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Jonathan Patricio Gómez, D.N.I. N° 35.268.989, con último domicilio conocido en calle Garibaldi N° 510 de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 24 de febrero de 2022...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Jonathan Patricio Gómez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el

que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, el encartado comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí, Francisco J. Grego. Secretario Federal".-

Gualeguaychú, 24 de febrero de 2022.- HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/03/2022 N° 14127/22 v. 18/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LINCH, JULIAN ENRIQUE s/EJECUCIONES VARIAS", FMP 29839/2019; cita y emplaza a LINCH JULIAN ENRIQUE, DNI Nº 31.489.922, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor

Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 14/03/2022 N° 14190/22 v. 15/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/RIVERO QUIROS FRANCISCO S/PREPARA VÍA EJECUTIVA", Expte. FMP 26287/19; cita y emplaza a FRANCISCO RIVERO QUIROS; DNI Nº 27.858.797, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 14/03/2022 N° 14183/22 v. 15/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 251/252 vta., de la causa FPA 7092/2015/TO1 caratulada "BELLA RAFAEL ALCIDES S/INFRACCIÓN LEY 23737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rafael Alcides BELLA, apodado "Rafa" o "Melli", DNI Nº 31.706.451, argentino, de estado civil casado, separado de hecho, de ocupación jornalero, nacido el 10/10/1985 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Alberdi N° 411 de la ciudad de Concordia, con estudios secundarios incompletos, hijo de Pedro David Bella y de Rejanne Da Silva, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 248/21.- ///raná, 1º de diciembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 7092/2015/TO1 caratulado "BELLA RAFAEL ALCIDES S/ INFRACCIÓN LEY 23737", traído a despacho para resolver y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Rafael Alcides BELLA considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2º) DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en su consecuencia, SOBRESEER a Rafael Alcides BELLA, apodado "Rafa" o "Melli", DNI Nº 31.706.451, argentino, de estado civil casado, separado de hecho, de ocupación jornalero, nacido el 10/10/1985 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Alberdi N° 411 de la ciudad de Concordia, con estudios secundarios incompletos, hijo de Pedro David Bella y de Rejanne Da Silva, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN). 3°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos a fs. 225/226 en este Tribunal (cfme. art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros - Presidente, ante mí: Valeria Iris - Secretaria." Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 14/03/2022 N° 14097/22 v. 18/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 16, de fecha 25 marzo de 2019, en la causa caratulada: "DALLANORA, JOSÉ LUIS y ARGÜELLO, ELISA AURORA s/ DELITO ANTERIOR AL SISTEMA", Expte. Nº FCT - 34021444/2011/TO1, respecto de: ELISA AURORA ARGÜELLO, DNI Nº 30.776.110, de sobrenombre "Eli", de nacionalidad argentina, casada, ama de casa, nacida el 11/01/1984 en la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, sabe leer y escribir, con 3º año de escolaridad, domiciliada en José Siveiro s/nº, el Bº Industrial, de Mocoretá, Provincia de Corrientes, hija de Fidelino Argüello y de Ramona Fulgencia Fernández, asistida por el señor Defensor Oficial; la que dispone: - SENTENCIA - Nº 16 - Corrientes, 25 de marzo de 2019.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por las defensas. 2°) CONDENAR a ELISA AURORA ARGÜELLO, DNI Nº 30.776.110, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como autora penalmente responsable del delito de trata de persona menor de 18 años de edad (art. 145 ter primer párrafo CP, Ley 26.364, art. 2 CP), más accesorias y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2022 N° 14226/22 v. 18/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 9, de fecha 25 febrero de 2022, en la causa Nº 9120/2019 caratulada "BENITEZ, Yonathan Ezequiel S/Inf. Ley 23737", respecto de: YONATHAN EZEQUIEL BENÍTEZ DNI Nº 40.123.129, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de febrero de 1997, en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.), con estudios secundarios incompletos, hijo de Juan Ramón Benítez y de Patricia Roxana De Souza Satoriano, de ocupación comerciante; con domicilio en el Barrio 255 viviendas, Mza. "C", Casa N° 13, de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes. La que dispone: SENTENCIA - Nº 9 - Corrientes, 25 de febrero de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a YONATHAN EZEQUIEL BENÍTEZ DNI N° 40.123.129, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Cámara-Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2022 N° 14220/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletin Oficial en la causa 3803/2021 "CANO CHOQUEHUANCA, Simon s/ Infracción ley 25.891" a nombre: Simon apellido: Cano Choquehuanca (DNI extranjero nº 94.795.747) a comparecer por ante este Tribunal el próximo 25 de marzo de 2022, a las 10.30 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletin Oficial en la causa 3803/2021 "CANO CHOQUEHUANCA, Simon s/ Infracción ley 25.891" a nombre: Simon apellido: Cano Choquehuanca (DNI extranjero nº 94.795.747) a comparecer por ante este Tribunal el próximo 25 de marzo de 2022, a las 10.30 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 14/03/2022 N° 14234/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de CABA, comunica por 5 días que con fecha 17/02/22 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos "NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte Nº 21476/2021) -CUIT 30- 58095117-8 - en la que se designó síndico al Cdor. Raúl Miguel Di Santo, Tel. 4823-4987, e-mail nexopostalesconcurso@gmail.com casilla ante la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/22, consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/06/22 y 12/08/22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 30/06/22, La audiencia informativa se llevará a cabo el 22/02/23 a las 11:30 hs. Buenos Aires, marzo de 2022. Juan Pablo Sala Secretario

e. 14/03/2022 N° 11853/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. SARAVIA, Secretaria Nº 22, a mi cargo, sita en la Av. Callao Nº 635, Piso 5º, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "TECNO INDUSTRIAL JD S.A. S/ Concurso Preventivo", (Expte. Nº 21045/2019), con fecha 12 de octubre de 2021, se homologó el acuerdo y se dispuso la conclusión del concurso preventivo de TECNO INDUSTRIAL JD S.A., CUIT N° 30-61939109-4.

Publiquese por un (1) día en el Boletín Oficial, En la Ciudad de Buenos Aires, 08 de marzo de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/03/2022 N° 12782/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito, sito en Av. Callao 635, PB, de esta ciudad, en los autos caratulados "CAMPOS EL TALITA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 27430/2002, (Responsable Inscripto, CUIT 30-58950739-4), se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2021...publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina, haciendo saber a todo acreedor que la concursada denunció en la causa el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones en relación a la propuesta concordataria homologada en autos. De no efectuar petición en la causa en contrario a tal afirmación dentro de los 30 días de finalizada la publicación aquí ordenada quedarán por ciertos los dichos de CAMPOS EL TALITA S.A. y se procederá conforme su petición de declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo en autos...FDO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022 FDO PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 14/03/2022 N° 11447/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 4º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, que en los autos "Frigorífico Hispano S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. nº 57460/2000) el día 24 de junio de 2021 se ha resuelto a fs. 1339 declarar prescriptas las acreencias de los acreedores Borell Luis Ángel, Frigorífico Doina, Matcovich, Liñares, Miguel Angel Benati y María Chao, Ruben A. Castagna, Pedro Francisco y José María Ferramondo (Sociedad de hecho), Oscar Dante Martini, Juan Emilio Pérez Profint y de Telefónica Comunicaciones Personales, en este concurso preventivo, respecto de las cuotas concordatarias 1 a la 9. En Buenos Aires, 04 de marzo de 2022.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 14/03/2022 N° 13279/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FERMOSELLE, MARIANO PABLO Y OTROS C/GRACIELA RUT CHEMERINSKI Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXPEDIENTE N° 46116/2020 cita y emplaza por quince (15) días a herederos de MARIO SAMUEL CHEMERINSKI a fin de que tomen la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, 25 de febrero de 2022. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 14/03/2022 N° 12616/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sres. Verónica Beatriz Pared y Marcos Segundo Ocaranza por medio de edictos en los autos "OCARANZA PARED, MANUEL ALBERTO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expediente Nº 14.873/2021, "Buenos Aires, 21 de febrero de 2022.- RESUELVO: 1.- Declarar en situación de adoptabilidad al niño MANUEL ALBERTO OCARANZA PARED, DNI Nº 55.758.499, nacido el día 27 de agosto de 2016 en el Hospital Argerich, hijo de Verónica Beatriz Pared y de Marcos Segundo Ocaranza; 2.- NOTIFIQUESE mediante Edictos en el Boletín Oficial, el que se publicará por dos días...dicha publicación se realizará en forma gratuita. Fdo Marcela P. Somer Jueza Subrrogante. Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.- IR Marcela p. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 14/03/2022 N° 14027/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 ° de CABA, en autos caratulados "Incidente Nº 1 - ACTOR: IORFIDA, FERNANDO JORGE DEMANDADO: BERNAL PEREYRA, GISELA MARISEL s/ EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE CIVIL", expte. nro. 33514/2017/1 cita a Gisela Marisel Bernal Pereyra para que reconozca el contenido y firma del convenio acompaña d o en autos, dentro del plazo de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Clarín por el plazo de un día.-Se deja constancia que los nombres de los actores son IORFIDA FERNANDO JORGE y FERNANDEZ GONZALO EMANUEL, que el ano de inicio del expediente principal es en 2017 y que el año de inicio del presente expediente sobre ejecución de honorarios es el 2020.- María Victoria Pereira Jueza - Gabriel Pablo Pérez Portela Secretario. Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 14/03/2022 N° 4941/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, Capital Federal, en autos: "O.A.M.J Y OTRO S/ CONTROL DE LEGALIGAD – LEY 26.061" (Expte. N° 1717/2020) cita a la Sra. Alejandra Álvarez Andrade para para el día 28 de marzo de 2022 a las 10.00 horas, a la entrevista que se celebrará a través de la plataforma zoom.us (Datos de ingreso a la audiencia ID de reunión: 890 7330 7701; Código de acceso: JUZGADO 56), a fin de dar cumplimiento a las previsiones de los arts. 607, 608, 609 y concordantes del Código Civil y Comercial de

la Nación toda vez que debe decidirse sobre la situación de adoptabilidad de sus hijos D.B.O.A., nacido el día 22 de julio de 2016, en el Hospital Materno de San Isidro; y M.J.O.A. nacida el 6 de agosto de 2011 en San Luis. Se hace saber a la Sra. Álvarez Andrade que, en caso de incomparencia, se continuará el trámite de la causa sin su participación en el proceso y se la tendrá notificada de las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de Marzo de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 14/03/2022 N° 14059/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría unica a cargo de la Dra. Karina Rapkinas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de CABA, cita y emplaza a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES COTO con LC 3859669 soltera hija de Nicanor y Maria Práxedes Fernandez para que comparezca y constituya domicilio en los autos caratulados: "COTO MARÍA DE LOS ANGELES S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE NRO. 11271/2022, de conformidad con el art. 5to. de la Ley 24.321, publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días sucesivos. Fdo: Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso -Jueza-DRA. KARINA RAPKINAS SECRETARIA

e. 14/03/2022 N° 14034/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "VEGA VILLANUEVA, IGNACIO ALBERTO s/ CAMBIO DE NOMBRE" (expte N° 92086/2021) se dispuso poner en conocimiento que el Sr. Ignacio Alberto Vega Villanueva DNI 28.169.852 ha solicitado el cambio de su nombre, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los treinta días de la última publicación. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires 7 de marzo de 2022 DR. CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA M VILLANUEVA SECRETARIA INTERINA

e. 14/03/2022 N° 13740/22 v. 14/03/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/03/2022	CHAMAUN OLINDA	12299/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	07/03/2022	HERODES RETAMAL	12462/22
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	03/12/2019	CASTRO ALFREDO	93373/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/03/2022	DE SOUZA MACHIN ALBERTO BATLLE	13034/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/11/2021	RUSSO NESTOR ALBERTO	84348/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/03/2022	BOSCH CARLOS ALBERTO	12692/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	25/02/2022	NAZARENO JULIO SALVADOR	10960/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/03/2022	JULIO MARIO WALTER	13634/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	10/03/2022	ANGELERI NORA ANGELA	13667/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/02/2022	GOMEZ DE EGO SELVA ADELAIDA	9948/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	10/03/2022	OTERO ANTONIO	13909/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/03/2022	SARQUIS CESAR ANTONIO	11862/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/03/2022	GRYNKIEWICZ ERICA JULIANA	13443/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/03/2022	JORGE HORACIO SARQUIS	13269/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/03/2022	CESTARO MARIO JACINTO Y MARTINEZ AMELIA DOLORES	13286/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/03/2022	ROSA AURORA DOTI	13294/22

luma	Caa	Convetorio	Facha Ediata	Asunta	Daaiba
Juzg.	Sec.	Secretario MAXIMILIANO J. ROMERO	Fecha Edicto 08/03/2022	Asunto LUISA SPLAVSKI Y ALEJANDRO OLIFIR	Recibo 12840/22
24		SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2022	CARLOS ALBERTO GIRUADI O CARLOS ALBERTO GIRAUDI SERRANO	13199/22
29		CLAUDIA A. REDONDO	10/03/2022	DORA RUBINSZTEJN	13693/22
29		CLAUDIA A. REDONDO	10/03/2022	TERESA LUCIA CEJAS	13698/22
30		PAULA PECHERSKY	07/03/2022	DOMINGUEZ JUAN MANUEL	12395/22
32		MARISA MAZZEO	09/03/2022	MEITIN FRAGA MARINA	13617/22
32		MARISA MAZZEO	10/03/2022	FEINMANN JOSE PABLO	13862/22
34		SANTIAGO VILLAGRAN	10/03/2022	LATORRE SUSANA	13771/22
34		SANTIAGO VILLAGRAN	10/03/2022	PEREZ ARES JOSE MANUEL	13777/22
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/03/2022	CARMEN VITOLA	11131/22
42	_	MARIA LAURA LUCERO	16/12/2021	CAMPORA GEORGINA MARIA	97813/21
42		MARIA LAURA LUCERO	10/03/2022	SALVUCCI LUISITA ESTHER	13711/22
44		MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/03/2022	LUCIA PALLADINO	11308/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/03/2022	BALBI MARIA MARGARITA	11708/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/03/2022	MON MANUEL EUGENIO	12738/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	08/03/2022	ANA MARY BAYSER ROJAS	13007/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/03/2022	FARINA GRACIELA ELISA	13704/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/02/2022	BLAUSTEIN DAVID	7612/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/03/2022	LAHAM JAIME	13798/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/09/2021	MIRTA PEREZ	68250/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/03/2022	PALMIRA ISABEL TERESA DI NANNO	11645/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/02/2022	ELSA SUSANA QUINTELA	8229/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/03/2022	CESTONI NORBERTO ANTONIO	12280/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/02/2022	MEDINA FANOR APARICIO	10695/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/03/2022	HERMIDA VICTOR DANIEL	12268/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/03/2022	MARIA MANUELA VAZQUEZ RESUA	11852/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/03/2022	MARIA ESTEFANIA MAGNANINI	13850/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/03/2022	TIBURCIO MARCELINO RIVAS Y GLADYS CLARA NORMA BELENDA	13180/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/03/2022	GARRIDO MARIA TERESA	11124/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/03/2022	AYOS ETELINDA ANGELICA	12273/22
63		MARCELO SALOMONE FREIRE	09/03/2022	LOFRANO LILIANA INES	13352/22
64		ZULMA A. BERNUES	10/03/2022	ADOLFO HORACIO MOSTO	13761/22
64		ZULMA A. BERNUES	10/03/2022	GLADYS MABEL SANTARSIERE	13769/22
66	_	MARIANO MESTOLA	11/03/2022	ROBERTO CARLOS COELLO DA CRUZ	14124/22
67		JORGE GUILLERMO BASILE	18/02/2021	ROBERTO GUSTAVO FERNANDEZ	8920/22
68		GRACIELA E. CANDA	23/02/2022	SOSA JULIA AURORA	9882/22
68	UNICA	ALBERTO PESTALARDO (JUEZ)	08/03/2022	MARIA CRISTINA DE LA IGLESIA, WALTER AMADOR BANZAS Y AMADOR BANZAS BARCIA	12819/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/03/2022	REYES ELIZABETH	14079/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/03/2022	MARÍA ELENA GARBINO	14054/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/02/2022	GERARDO FRANCISCO MAIDANA	10642/22
70		ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/03/2022	ALBERTO LISA	13778/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/03/2022	PEREZ SUEIRO DOLORES	13063/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/03/2022	HEBE HAYDEE BONTA	12983/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2022	GOMEZ SERGIO ADRIAN	13759/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/02/2022	JOSE LUIS GONZALEZ	6933/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/02/2022	GUARINACIO OLGA MATILDE	9196/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/03/2022	NICOLAS MOISSOGLOU MAVROMATIS	13743/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/03/2022	GOMEZ GALILEO	13668/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/03/2022	ALICIA BEATRIZ CAMACHO	13526/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/03/2022	BILMA ISABEL BRIANO LANGELOTTI	12960/22
95		MARIELA PERSICO	28/12/2021	TEXO DORA	101751/21
95		MARIELA PERSICO	10/03/2022	SILVESTRI ANALIA	13817/22
96		MARIANO CORTESI	16/02/2022	YADAROLA MARTA Y YADAROLA HÉCTOR	8072/22
96		MARIANO CORTESI	08/03/2022	KOHEN JUANA Y KUPERSMIT JUAN ROBERTO	12775/22
96		MARIANO CORTESI	08/03/2022	KOHEN JUANA	12787/22
96		MARIANO CORTESI	04/03/2022	DEVIA NESTOR ROLANDO	11827/22
97		SANDRA L. ESPOSITO	04/03/2022	JORGE HECTOR DARU	12231/22
99		LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/03/2022	MARÍA CRISTINA MENDEZ	13197/22
99		LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/03/2022	OSVALDO ROQUE DIMARE	13696/22
99		LIANA MERCEDES CONSTENLA ALEJANDRO CAPPA	10/03/2022	VIVIANA SILVIA CARERI	13814/22
101		OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/11/2021 10/03/2022	OCCHIUZZI FRANCISCO FERNANDO LEWIN	83280/21 13733/22
107		JUAN MARTÍN PONCE	10/03/2022	GLADYS VIOLETA CAMILLETTI	13679/22
100	DIVIOA	OO/ WY INICHTHIN I ONOL	10/03/2022	GENETO VIOLETA ONIVILLE I II	10013/22

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, secretaría única a mi cargo, ubicado en Talcahuano 490 4º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SYNGENTA AGRO SA c/ LA AGRICOLA DEL SUR SRL Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. N° 48119/2006, que el martillero Maximiliano Alberto Roballos, rematará el día Martes 29 de Marzo de 2022 a las 12:00 hs. en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Almte. Brown 780, paraje La Herminia, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 33.209. Se trata de un galpón que mide 8,66 mts. de frente por 24,62 mts. de fondo, lo que hace una superficie propia de terreno y totalmente cubierta de 213,21 m2. Posee al frente una amplia persiana metálica de enrollar para vehículos de gran porte con puerta de escape. Ingresando a la izquierda hay una oficina con ventana al frente, con baño, ante baño y placard sin puertas. Esta oficina posee techo propio de loza. Pegada a esta oficina hay otra más pequeña con un baño, todo con paredes de fibrocemento y techo de cartón. Resto de galpón libre, con techo de chapas de fibrocemento a dos aguas, con una altura máxima en el centro de 14 mts. sin columnas intermedias, que abarca la totalidad del lote incluido el sector de oficinas. En la parte posterior del galpón hay un entrepiso de madera que según manifiesta el Sr. Díaz fue realizado por él en su carácter de inquilino sin contrato. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el señor Daniel Díaz (DNI 93.437.252) en carácter de inquilino sin contrato. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. BASE: \$ 14.382.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley 1,2%; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Conforme fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas: ARBA: \$ 9.327,70.- al 21/02/22 (fs. 839); O.S.N.: no registra deuda al 23/09/21 (fs. 803); A.A.: no registra deudas al 10/09/21 (fs. 802); AySA: \$ 91.805,69.- al 20/09/21 (fs. 804); Municipalidad 3 de Febrero: \$ 40.242.- al 15/09/21 (fs. 811). EXHIBICIÓN: días 22, 23, 24 y 25 de Marzo de 10 a 14 hs..-

Buenos Aires, a los 4 días del mes de Marzo del año 2022.

Claudia A. Redondo Secretaria

e. 14/03/2022 N° 12283/22 v. 15/03/2022





PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVO PAIS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, a cargo de la Dra. Zunilda Niremperger, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que el Señor Samuel Vargas – Cuil 20-17689630-3, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito de la agrupación denominada "Nuevo País", en los términos del artículo 7 de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 8857/2021, "Samuel Vargas s/ reconocimiento de partido de distrito". Resistencia, 10 de marzo de 2022. DR. CESAR SEBASTIAN VEGA SECRETARIO ELECTORAL

e. 14/03/2022 N° 14031/22 v. 16/03/2022

FRENTE RENOVADOR

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaría a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "GENOVESE MARCELO FERNANDO - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" - Expte. N° 2599/2021, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 14 de abril de 2021, es la de "FRENTE RENOVADOR". San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 2022.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 14/03/2022 N° 14176/22 v. 16/03/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25/03/2022 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a las reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Distribución de cargos de Directorio designados en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 9. Subsanación. Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio Nº80. 5) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Consideración de las modificaciones en el reglamento de construcción. 7) Consideración del Proyecto Fibra óptica. La Asamblea sesionará como Ordinaria o Extraordinaria según corresponda. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. La información del ID y contraseña será enviada por la plataforma Simple Solutions a los participantes que hayan enviado la planilla de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico administracion@chacrasdelareserva.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida.

Designado según instrumento privado acta directorio 80 de fecha 12/5/2021 evangelina rocio cabrera simoncini - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12593/22 v. 14/03/2022

ANDYB S.A.

(CUIT 30-71211429-7) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle Bouchard 680, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social de la empresa, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 6) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, en la calle Bouchard 680, piso 17, CABA, días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 23/12/2020 Reg. Nº 1474 ANDREA FABIANA BARAYIAN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13582/22 v. 17/03/2022

ANITA S.A.

CUIT 30-64307143-2 - Se convoca a los señores accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea

se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13898/22 v. 17/03/2022

BANCO COMAFI S.A.

CUIT N° 30-60473101-8 CONVOCASE a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI S.A CUIT N° 30-60473101-8 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 28 de marzo de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 3. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4. Consideración de la modificación en Reserva Especial dispuesta por la Comunicación "A" 6849 del BCRA.
- 5. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 6.169.295, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de miles \$ 1.120.426, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo por miles \$ 2.433.572, sujeto a la autorización previa del BCRA. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021.
- 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 7. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 8. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 9. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 10. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022
- 11. Actualización de la delegación y autorización al Directorio para que subdelegue en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes, conforme a la normativa vigente aplicable, la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las nuevas obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la

emisión o colocación de las obligaciones negociables del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (las "Obligaciones Negociables" o las "ONs") por un monto máximo de hasta U\$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, autorizado por la Comisión Nacional de Valores, por medio de su Resolución N° 17.043 de fecha 14 de marzo de 2013 y su prórroga por resolución N° 19.506 de fecha 10 de mayo de 2018, y autorización para que el Banco se inscriba en los registros

creados o que se creen en el futuro por parte de los reguladores, a los fines de acceder a regímenes de trámites y diligencias simplificadas.

12. Autorizaciones.

Guillermo Alejandro Cerviño, Presidente, DNI 8.389.987, Designado por Acta de Asamblea de 30 04 2021 y Acta de Distribución de Cargos del 03 05 2021

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta distribución de cargo de fecha 3/5/2021 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 09/03/2022 N° 12719/22 v. 15/03/2022

D.A. ANNECCHINI S.A.

CUIT 33.50442133.9 - CONVOCATORIA El Directorio de D.A. Annecchini SA resuelve convocar a Asamblea Gral Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 31 de marzo de 2022, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 833 8vo A- CABA, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 2) Tratamiento de la operación de compraventa del inmueble de propiedad de la empresa, sito en Rincón 4672, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Ratificación de facultades para suscribir la escritura traslativa de dominio"Atento a que no se ha podido confirmar la presencia de la totalidad del capital suscripto, el Directorio resuelve publicar la convocatoria en el Boletín Oficial. Sin más temas que tratar, se levanta la reunión a las 16; ANA ADRIANA ANNECCHINI(27.12572343.3 – DNI12572343)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/01/2019 ANA ADRIANA ANNECCHINI - Presidente

e. 11/03/2022 N° 10141/22 v. 17/03/2022

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779 – Piso 7° - Dto. "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 37, concluido el 31 de octubre de 2021. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.- 3°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio concluido el 31 de octubre de 2021.- 4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 3 ejercicios.- 5°) Elección del Sindico Titular y Suplente por 3 ejercicios.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA.-

designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 08/03/2022 N° 12423/22 v. 14/03/2022

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30-64307150-5 - Se convoca a los señores accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta

podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13896/22 v. 17/03/2022

DON FEDERICO S.A.

CUIT 30-64307174-2 - Se convoca a los señores accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13899/22 v. 17/03/2022

E.N.C.I. S.A.

CUIT 30709309354 Se convoca a los Accionistas de E.N.C.I. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/3/2022, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle Araoz 2372, quinto piso, oficina "35", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Constitución legal de la asamblea. 2- Elección del directorio. 3- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2022 VICTOR HUGO CISNEROS - Presidente e. 09/03/2022 N° 12703/22 v. 15/03/2022

EL DESCANSO S.A.

CUIT 30-64307181-5 - Se convoca a los señores accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 13.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta

podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13897/22 v. 17/03/2022

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 1 de Abril de 2022 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA

- 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2° Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2019 y 31-12-2020.
- 3° Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020.
- 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5° Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 6° Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
- 7° Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2019 y 31-12-2020 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/5/2017 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13476/22 v. 16/03/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de abril de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el reglamento de BYMA y las normas de la CNV, informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021; 3. Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 30.140.000) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 5.190.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (art. 5, sección i, cap. iii del título ii); 7.Designación de doce (12) Directores Titulares y doce (12) Suplentes; siete (7) Titulares y siete (7) Suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) Titulares y cinco (5) Suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 8. Designación de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) Titulares y dos (2) Suplentes por la Clase "A" y un (1) Titular y un (1) Suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9.Determinación de la retribución del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 10. Designación del contador público nacional que certificará los estados financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2022. Determinación de su retribución; 11. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2022; 12.Consideración de la actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 750.000.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") aprobado por Asamblea N° 70 del 8 de agosto de 2019; 13. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio en relación al Programa, con facultades para determinar la emisión de obligaciones negociables sociales, verdes y/o sustentables, así como también para efectuar una refinanciación u oferta de canje por las Obligaciones Negociables Clase 9, con facultades de subdelegación; 14. Ratificación de las actuaciones del Directorio en relación al punto 4 de la agenda de su reunión de fecha 9 de marzo de 2022; 15 Consideración y ratificación de los acuerdos de regularización de obligaciones con el Estado Nacional y Provincial; y 16.Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, y normas complementarias, se informa que:(i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 31 de marzo de 2022 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13496/22 v. 16/03/2022

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8. Convócase a asamblea general ordinaria para el 7 de abril de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1, de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida neta de \$5.978.035.531. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneraciones al directorio (hasta \$ 3.750.000, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a los miembros de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador para el ejercicio corriente. 10) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley Nº 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4° CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 1º de abril de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 2: La asamblea podrá celebrarse a distancia, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2021 juan carlos blanco - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13127/22 v. 16/03/2022

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.

CUIT 30.56471601.0 Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 h s. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores. DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio de fecha 20/6/2021 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13809/22 v. 17/03/2022

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(C.U.I.T 30-52341223-6) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de abril de 2022 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas presentes que suscribirán el acta de asamblea; 2°) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para pequeñas y medianas empresas ("Régimen PyME") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") como emisor de Obligaciones Negociables PyME; 3°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada Clase I por hasta un monto de V/N \$ 100.000.000 (Pesos cien millones) (o su equivalente en otras monedas). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 4°) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el punto anterior; y 5°) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13276/22 v. 16/03/2022

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2022, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 101 (Esq. Bartolomé Mitre) "Conte Hotel" Salón Nivel -1 (subsuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos por lo que la asamblea ordinaria se convoca fuera plazo. 3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 de la sociedad cerrado el 30 de Junio de 2021; 4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6°) Designación de un síndico titular y un suplente; 7°) Cambio de Jurisdicción a la provincia de Buenos Aires; modificación del artículo primero del Estatuto; 8°) Fijar domicilio de la sede social; y 9°) Análisis de posibilidad de venta del inmueble de la sociedad. Se deja constancia que los puntos 7°), 8°) y 9°) del orden del día se tratarán en el marco de la Asamblea General Extraordinaria. Los restantes puntos corresponden a la Asamblea General Ordinaria. Nota: Se recuerda a los

señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 -2do. párrafo Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los estados contables serán remitidos vía correo electrónico a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2021 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 09/03/2022 N° 12919/22 v. 15/03/2022

INVERSORA SUR NOR S.A.

Convocase a los Accionistas de INVERSORA SUR NOR SA, CUIT 30-71236374-2 a Asamblea General Ordinaria para el 29/03/2022, a las 17:00 hs en Primera Convocatoria y a las 18:00 hs en Segunda, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a las reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efector de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio 2021. 4) Designación de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio. 7) Elección de los Directores Titulares y suplentes y la distribución de cargos. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevara a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma zoom. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: surnor@ciudad.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor a 3 dias a la fecha de Asamblea. El link y el modo de acceso serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia con una anticipación de 24hs.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 9 de fecha 29/08/2018 Hector Osvaldo Dibiagi - Presidente e. 11/03/2022 N° 13705/22 v. 17/03/2022

K.M.B. S.A.

CUIT 30-66815547-9. Mediante Resolución Particular IGJ Nº 125/2022 la Inspección General de Justicia convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad K.M.B. S.A. para el día 6 de abril del 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colon 285 Piso 6 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Pedido de rendición de cuentas documentada al Sr Mariano Gagliardo, Mariano Gagliardo (h) y Omar Alberto Schelegueda quienes ejercieran cargos en el directorio y sindicatura según lo manifestado en el trámite de denuncia este 1624089/ 9299498 que tramita ante la IGJ; 3) Informe del Directorio y Sindicatura del destino dado a los fondos recibidos con motivo de la actividad y depósitos en el exterior así como el cumplimiento de las obligaciones de la entidad; 4) Consideración de los balances generales y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2019/2020/2021; explicación de su tratamiento fuera de termino como así también fundamentación de las irregularidades informadas por la IGJ de los balances cerrados entre los años 2010 al 2017 y su falta de contestación. 5) Remoción de las autoridades y designación de reemplazantes. 6) Tratamiento de inicio de acción de responsabilidad contra el directorio y sindicatura; 7) Análisis de la situación a los fines de, eventualmente, formular denuncia penal y/o querella criminal contra los miembros del directorio y sindicatura; 8) Evaluar la posibilidad de incoar acción por daños y perjuicios contra los miembros del directorio, sindicatura y apoderados de la sociedad. 9) Revocación de la totalidad de los poderes emitidos por la entidad. Los Señores accionistas de K.M.B. S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el articulo 238 de la ley 19550, ante el departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadId@ius.gov.ar, adjuntando los títulos accionarios y/o documentación societaria y/o contractual que acredite su carácter invocado. Autorizado a diligenciar el presente: Dr. Santiago Yofre.

e. 09/03/2022 N° 13064/22 v. 15/03/2022

KOPAR S.A.

30-70750499-0 - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en Rivadavia Piso 5 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones por la cual la asamblea es convocada fuera de término legal; 2) Consideración de la memoria, inventario,

balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019/2020; Tratamiento y aprobación. 3) Fijación del número de directores titulares y suplente y su designación por un nuevo período, 4) Aprobación gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y cancelación de honorarios (Ejercicios 2019/2020), 6) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control, 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO. Alejandra Edith Páez. Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/01/2020

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/1/2020 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12591/22 v. 14/03/2022

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 29 de Marzo de 2022 a las 11:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Miguel Ángel D'Imperio, Presidente Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente e. 10/03/2022 N° 13119/22 v. 16/03/2022

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT30712220739 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Maipú nº 879 piso 1º depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2017; 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; y, 31 de Diciembre de 2020; 4*) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2017; 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; y, 31 de Diciembre de 2020; 6*) Cambio del domicilio social a calle Larrea n* 1076 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7*) Descripción de la situación financiera y definición de políticas de mejoramiento o fortalecimiento a instrumentar por el nuevo órgano de dirección; 8*) Designación de tres directores titulares y tres suplentes por el plazo de tres ejercicios; 9*) Reforma del artículo 9 del estatuto social - Nuevo mecanismo de adoptar resoluciones del órgano de dirección (prescindencia unanimidad); y, 10*) Designación de sindicatura privada - Reforma del artículo 11* del estatuto social. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico jvcalabrese@estudiomkcv.com.ar hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. La documentación enunciada en el punto 3 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas a partir del día 21 de Marzo de 2022 de lunes a viernes de 11 a 16 hs hasta el día de la asamblea en Maipú nº 879 piso 1º depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires o podrá ser solicitada al email jsaj22@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente e. 11/03/2022 N° 13552/22 v. 17/03/2022



O-TEK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68151166-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/03/2022, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, a celebrarse en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Señores Directores. Honorarios." Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8º, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2021 Roberto Gonzalo MALDONADO - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12592/22 v. 14/03/2022

O-TEK SERVICIOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71159592-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/03/2022, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, a celebrarse en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio; y 4°) Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de la Compañía sita en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8°, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/2/2020 Roberto Gonzalo MALDONADO - Presidente

e. 09/03/2022 N° 12965/22 v. 15/03/2022

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

O.S.D.I.C. – Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción (C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad que se celebrará el 08 de abril del 2022 a las 11 horas en Billinghurst 1662 – 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar a la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas cuyos mandatos concluyen. 2) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA N° 986 de fecha 30/4/2019 ALEJANDRO JULIO KLEIN - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13342/22 v. 14/03/2022

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo "PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 30 de marzo de 2022 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quórum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por zoom, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio;

dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI; toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive, al correo electrónico fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado acta asamblea 54 de fecha 15/5/2020 Daniel Eduardo OTERO - Presidente e. 09/03/2022 N° 12713/22 v. 15/03/2022

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

(CUIT 30-70979100-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de abril de 2022, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, iniciado el 1º de noviembre de 2020 y cerrado el 31 de octubre de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto, del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 6. Informe de estado de situación de cobro a morosos. Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2019 luis alberto manoja - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13607/22 v. 17/03/2022

SION S.A.

CUIT 30-69007604-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de SION S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Chiclana 3345, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 4. Aprobación de la Gestión de directorio y sindicatura; 5. Designación de sindicatura por vencimiento de mandatos; 6. Prórroga del plazo por el cual se delegó en el Directorio la época y demás condiciones de emisión de acciones preferidas de la Sociedad, según resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 16 de noviembre de 2020; 7. Elección o ratificación del Auditor Externo de la sociedad por vencimiento de mandato. LUIS ALBERTO QUINELLI – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA directiro de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente e. 10/03/2022 N° 13345/22 v. 16/03/2022

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de abril de 2022, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Sindicatura, que forman parte de los Estados Contables Especiales correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019.". Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley Nº 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2019 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6 - Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a Asamblea Extraordinaria y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 12 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria y las especiales, en forma presencial en Della Paolera 222 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 40.581.448) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la remuneración (\$ 11.532.501) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 13) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2022. 14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2022 en la suma de \$ 1.400.000. 15) Reforma de los artículos 13, 25 y 32 del estatuto social. 16) Ratificación del Acuerdo Transitorio de Renegociación -- Régimen Tarifario de Transición-- celebrado el 18 de febrero de 2022 entre la Sociedad por una parte y el Ministerio de Economía de la Nación y el Ente Nacional Regulador del Gas por la otra. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 10° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 12° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. Los puntos 1°, 15° y 16° serán tratados en asamblea extraordinaria. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de abril de 2022 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio nº 312 de fecha 16/4/2021 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13347/22 v. 16/03/2022

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs" o la "Sociedad") a celebrarse el día 5 de abril de 2022 a las 11:00 hs. a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el Anexo IV del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2021, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021. Consideración de la desafectación del Saldo de la "Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos" constituida mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGS celebrada el 20/04/2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2022. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2021. 13) Designación de los Contadores Públicos y sus

suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2022. 14) Consideración de la situación de las acciones propias en cartera. EL DIRECTORIO". NOTAS:

- (1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 30 de marzo de 2022 a las 18 horas, inclusive.
- (2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (iii) domicilio con indicación de su carácter, y (iv) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.
- (3) Los apoderados deberán remitir con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la NOTA (1).
- (4) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.
- (5) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.
- (6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.
- (7) La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un mensaje que contendrá un código alfanumérico para identificarlos en forma correcta y un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. Al sumarse a la reunión, se les solicitará identificarse. En ese momento, se les pedirá indicar: (i) en caso de ser accionista, su nombre, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (ii) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra. Asimismo, todos los participantes deberán activar su cámara y micrófono, y permitir al sistema Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, se les solicitará identificarse claramente, diciendo su nombre o el accionista que representan. Se informa que la reunión será grabada, en función de lo exigido por la CNV.
- (8) Se deja constancia de que los puntos 3 y 14 de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria.
- (9) Se ruega a los Sres. Accionistas sumarse a la Asamblea al menos 20 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021 LUIS ALBERTO FALLO - Presidente e. 09/03/2022 N° 13056/22 v. 15/03/2022

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, OF 7-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2- Razones de la convocatoria fuera de término; 3-Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades ("LGS"), por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Resultado del ejercicio y su destino; 4- Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios; Remuneraciones al Directorio en exceso (art. 261 LGS), 5- Reducción obligatoria de capital por mora en la integración de acciones (Art. 193 y 203, LGS). Reforma del art. 4 del estatuto social; 6- Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del art. 4 del estatuto social; 7- Otros temas tratados en la Asamblea del 30-10-2020. Modificaciones al Estatuto, 8- Autorizaciones. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los

Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas pudiendo comunicarse al teléfono 011-4720-4111 los días Martes y Jueves hábiles, en el horario de 11:00 a 16:00 para coordinar la entrega de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente e. 08/03/2022 N° 12511/22 v. 14/03/2022

UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de marzo de 2022 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día.

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 31 finalizado el 30 de junio de 2021.
- 4. Consideración del resultado del ejercicio.
- 5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
- 7. Designación de representantes en el Directorio.
- El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2021 Lorenzo Ricardo Basso - Presidente e. 11/03/2022 N° 13807/22 v. 17/03/2022

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de marzo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 - 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020. Destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020; 6) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 7) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2021; 8) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Destino; 9) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021; 10) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 11) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en La Pampa 2326, 3° Piso Of. "304", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente e. 11/03/2022 N° 13870/22 v. 17/03/2022



WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de marzo de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes; 3) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en La Pampa 2326, 3° Piso Of. "304", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13871/22 v. 17/03/2022

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 28 de marzo de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación parcial de las sumas asignadas como Reserva Facultativa y distribución de dividendos entre los accionistas; y 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General Nº 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 08/03/2022 N° 12527/22 v. 14/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Lucila Ayelen Celestino, abogada, T 125 F 336 CPACF, domicilio Uruguay 467 10 "C" CABA avisa Sandra Magdalena Medina, domicilio Pujol 1041/1043 CABA, transfiere su fondo de comercio del rubro: Taller de corte y armado de articulos de plastico; deposito de mercaderias en general; comercio minorista de articulos de libreria, papeleria, cartoneria, impresos, filateria, jugueteria, toca discos y grabaciones Observaciones: Excluidos inflamables, explosivos y comestibles. Se concede la presente en identicos terminos que la transferencia anterior otorgada por expediente N° 9367/2009. Superficie 449,73m2, sito en Pujol 1041/1043 PB/PA CABA a Unibell Argentina Sociedad Anonima, domicilio Pujol 1045 CABA. Reclamos de ley en Pujol 1045 CABA.

e. 09/03/2022 N° 13020/22 v. 15/03/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BASER-TEL S.A.

CUIT 30-59197768-3 Se rectifica TI N° 11771/22 de fecha 07/03/2022 al 9/03/2022 Donde dice: se oferta a los socios 4.000.000 de acciones de 1 voto y 50.000 acciones de 5 votos, debe decir: se oferta a los socios 4.000.000 de acciones de 1 voto

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020 CARLOS OSVALDO BARONI - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13373/22 v. 14/03/2022



Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de la Capital Federal -sito en sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 603/2018, caratulada: "Dios Bretal, Eligio Andrés sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la dra. María Lujan Braccia, notifica a ELIGIO ANDRÉS DIOS BRETAL (DNI 7.331.828) del siguiente decreto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. En atención a lo informado y, toda vez que se han agotado las vías para notificar a Eligio Andrés Dios Bretal, ignorando su lugar de residencia actual, notifíquese al nombrado mediante edicto (art. 150 del CPPN) intimándolo a que, dentro del tercer día de notificado, proponga un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para que lo represente en el incidente de regulación de honorarios nro. 603/2018/1, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. (arts. 294, 104 y 107 del CPPN).Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13285/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 21/2/2022 se declaró abierto el concurso preventivo de HEALTH COMPANY S.A. (CUIT 30716953455), en el cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio constituido en Tucumán N° 1429 piso 5° "B", CABA (tel. 01143731555), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22/4/2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 6/6/2022 y el general el 2/8/2022. Se designa el 6/2/2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13/2/2023. Se libra el presente en los autos: COM 23192/2021 "HEALTH COMPANY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 04 de marzo de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 12324/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 22 de febrero de 2022, en el marco de la causa 20594/2021 caratulada "Jimenez Ríos, Graciela s/ averiguación de delito" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 22 febrero de 2022.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a GRACIELA JIMÉNEZ RÍOS a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura...PRS Yamile S. Bernan Jueza Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico N. Romero Secretario" Yamile Susana Bernan Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 10/03/2022 N° 13121/22 v. 16/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 14 febrero de 2022, en el expediente N° FCT N° 7/2020/TO1,

caratulado: "BRITEZ, Luís Alberto y Otros s/ Infracción Ley 23.737", respecto de: JUAN GABRIEL BALBUENA, D.N.I. Nº 36.199.455, Argentino, de 30 años, nacido el 12 de septiembre de 1991 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, vendedor ambulante, con domicilio en calles Rivadavia y Los Eucaliptus del barrio "La Bianca" de la ciudad de su nacimiento; hijo de Marta Balbuena; se encuentra actualmente alojado en la "Prisión Regional del Norte" (U7) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: SENTENCIA Nº 04 Corrientes, 14 de febrero de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2°) ... 3°) CONDENAR a JUAN GABRIEL BALBUENA, DNI Nº 36.199.455, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°)... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. - Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/03/2022 N° 12501/22 v. 14/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 8, de fecha 21 febrero de 2022, en la causa Nº FCT 3049/2020/TO1 caratulada: "FERRIOL, RAIMUNDO RAMON - ALVAREZ, DIONEL SOBRE INFRACCION Ley 23737(ART. 5 INC "C") ", respecto de: RAIMUNDO RAMON FERRIOL D.N.I. Nº 95.961.009, de nacionalidad paraguaya, nacido el 15 de marzo de 1984, con domicilio en Cuartel "V" de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión Técnico Electricista, con estudios terciarios, hijo de Luís Valdez y Saturnina Ferriol; la que dispone: SENTENCIA - N° 8 - Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a RAIMUNDO RAMON FERRIOL, D.N.I. Nº 95.961.009, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en concurso real (art. 55 del CP) con el de uso de documento falso art. 296/292 del Código Penal, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/03/2022 N° 12482/22 v. 14/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 04, de fecha 14 febrero de 2022, en el expediente N° FCT N° 7/2020/ TO1, caratulado: "BRITEZ, Luís Alberto y Otros s/ Infracción Ley 23.737", respecto de: LINO ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ D.N.I. N° 45.939.231, la que dispone: SENTENCIA N° 04 Corrientes, 14 de febrero de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a LINO ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 45.939.231, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. - Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 9/2021 "NEIRA MORALES Estrella y otro; S/falsificación de documentos públicos" a nombre: Andrés Felipe BENITEZ SANDOVAL (de nacionalidad chilena, nacido el 10/06/1992 en Santiago de Chile, cédula de identidad chilena nro. 17.956.381-9, pasaporte chileno nro. P-06110137) a comparecer y/o comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a los efectos de estar a derecho y notificarlo fehacientemente de la resolución dictada por la Excma. Cámara del fuero que confirmó el Procesamiento recaído en la causa de referencia a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención y disponer su captura a la Policía Federal Argentina y demás fuerzas de seguridad. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 09/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13464/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2022, se decretó la quiebra de "CONSTRUCTORA RIO COLORADO SAS (CUIT 30-71594188-7)", Expediente Nro. 11110/2019, en la que se designó síndico a la Ctdora. Dalla Torre Karina, con domicilio en la calle Callao 648 2do "D", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN -v. Anexo II 'Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial'-, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificatorios a la dirección de e-mail: sindicaturabaprofesional@ gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Hácese saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados

a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, de marzo de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 09/03/2022 N° 12990/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS SRL s/ QUIEBRA" expte 2988/2021 que se decretó la quiebra de SERVICIOS Y PRESTACIONES MEDICAS SRL (CUIT 30-70800924-1) el 21.02.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo O. García (domicilio: Lavalle nº 1206, 2º "C" CABA, tel: 1120644515, correo electrónico: ricargarcia@consejo. org.ar) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.2022 (bajo procedimiento mixto conforme protoloco adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 03.06.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.08.2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio social con carácter de constituido (art. 11 LGS) y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/03/2022 N° 12570/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por DOS DÍAS en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ DISTAL S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO" (Exp. Nro. 17590/2019) que se ha dispuesto la citación de ZELIKZON, PERLA BEATRIZ titular del DNI Nro. 5.383.287 y TELIAS, MARIANO ERNESTO titular del DNI Nro. 20.350.733 a fin de que -dentro del plazo de 5 días- comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 147 y 531 CPCC). Buenos Aires, 13 de

diciembre de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 13043/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.02.22 en el Exp. Nro. 12104/2020 se decretó la quiebra de MC VIAL DEL SOL S.A. (CUIT Nro. 33-71613098-9) con domicilio en la calle Llerena 2722, Planta Alta de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 14937 del Lº 90 con fecha 10.08.18. Hasta el 29.04.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12104/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 18.02.22 a lo que se remite (v. pto. Il ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150543601000101917730 de titularidad de la Cdora. Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 2, depto. "A" CABA y tel: 11-6524-9204 y 15-4176-9079- mediante email a estudioaizen@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. Il ap. "i" del decisorio de fecha 18.02.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.06.22 y 18.08.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 05.07.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 09.08.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las

48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 02 de marzo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 08/03/2022 N° 12321/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "CASAL FERBEYRE, MARIA DEL CARMEN S/QUIEBRA" (Expte. nro. 4427/2021) se ha decretado la quiebra de CASAL FERBEYRE, MARIA DEL CARMEN (DNI 13.416.978), con fecha 14.02.22. La síndica actuante es la contadora Alejandra Valeria Bonesi con domicilio constituido en Avda. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de CABA y domicilio electrónico CUIT 27277682570, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.06.22 enviando los mismos a la dirección alejandrabonesi@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa con fecha 14.02.22 y presentación de la sindicatura de fecha 21.02.22, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 04.08.22 y el 16.09.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 09/03/2022 N° 13009/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "EMESYSTEMS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. COM 21121/2021) se ha decretado la quiebra de EMESYSTEMS S.A, C.U.I.T. 30-66164915-8, con fecha 16.02.2022. El síndico actuante es el contador Leonardo Bordo con domicilio constituido en Sarmiento 1367, 3º piso "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.2022 enviando un correo electrónico a leonardobordosindico@gmail.com, de conformidad con el protocolo establecido en el decreto de quiebra. Se deja constancia que el 24.06.2022 y el 22.08.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 8 de marzo de 2022.CGP Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/03/2022 N° 12777/22 v. 15/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Papa, Hernán Diego, Secretaria N° 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/02/2022 en autos "BARONESA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 365/2022) se dispuso la apertura del concurso preventivo de BARONESA S.A. (CUIT 30710105762), en la que se designó sindicatura a la Cdora. Patricia Inés Marengo, con domicilio en la Avenida Gaona 1295 de la CABA, tel. 45857372 o 35267205, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 12/05/2022 cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 11.02.2022 publicada en la web del PJN (http://scw.pjn.gov.ar/). La página web mediante la cual se deberán presentar las solicitudes para la verificación de créditos es https://docs.google.com/forms/d/1BUavrlor0OliB4OHcwcQWJEbJaklxOOjyZTHmUtwUrU/edit; los email para poder enviar comprobantes son sindicaturapmarengo@gmail.com, eliana@estudiofridman.com.ar y/o hector@estudiofridman.com.ar y la cuenta bancaria a la cual deberán transferir el importe del arancel es la Caja de Ahorro \$ N° 000000580200041366 del Banco Ciudad de Buenos Aires, en la CBU 0290058210000000413661, Alias Mareciudadcah CUIT 27144335797. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LQC, los días 04/07/2022 y 30/08/2022 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 08/03/2023 a

las 10.00hs en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 15 de marzo del 2023. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 11457/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2do. Piso, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "SERVI XXI S.A S/ QUIEBRA" (EXPTE. N°31190/2018), se ha decretado en fecha 18.5.2021 la quiebra de SERVI XXI S.A, CUIT 30-69547573-6, confirmándose la misma, por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo comercial en fecha 18.2.2022, habiéndose resuelto la continuación del síndico designado Ctdor. GASTON PABLO MANUEL DARDIK, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13*28, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4855-1891 / cel. 1165249204, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 13.4.2022. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados los días 30.5.2022 y el 13.7.2022 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de ley (conf. Ley 24.522). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 09 de marzo de 2022. PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 10/03/2022 N° 13446/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica que con fecha 22 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de TEXTIL ELOIN S.A (CUIT 30-70848102-1), en el proceso caratulado "TEXTIL ELOIN S.A s/ QUIEBRA" (Expte COM 23256/2019), en la que se designó síndico a José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, Piso 2°, Of. "B", domicilio electrónico: 20077829831, teléfonos 11 4372-7676/11-6723-9000, y mail jmlarrory@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en decreto de quiebra hasta el día 21/04/2022 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0270100020022333830011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08/06/2022 y 05/08/2022 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición. Intímese a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero del 2022... Publicar edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal, por cinco (5) días conforme lo dispuesto por el art. 89 LCQ. incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/201)...Fdo. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 4 de marzo de 2022. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 08/03/2022 N° 12316/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO (F.Y.M.A.) S.A. S/QUIEBRA" - Expte. Nro. 56412/1993, que los acreedores laborales contenidos en el proyecto aprobado en fs. 3294/3295-punto I, deberán hacer efectivo el cobro de sus dividendos dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar al vencimiento del plazo señalado el procedimiento de caducidad previsto por la LCQ: 224. Buenos Aires, 07 de marzo de 2022. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, en autos "LOS IMI S.R.L. S/QUIEBRA" Nro. 4488/2021 se comunica por cinco días que con fecha 14.02.22 se decretó la quiebra de LOS IMI SRL (C.U.I.T. Nro. 30-71251028-1) Inscripta en la IGJ bajo el nro. 5011 del libro 138 con fecha 04/06/2012, con domicilio en Don Bosco 3709 Piso 8° oficina 801 CABA. Habiéndose designado a la síndico Cdora. NORMA SALGADO GÓMEZ con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA, correo electrónico: nsalgado640@gmail.com a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/05/22. Se han fijado los días 14/6/22 y 11/08/22 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "LOS IMI S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 4488/2021/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificatorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta del Banco Santander Rio identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta "LOS IMI S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 4488/2021/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminara el día 16/05/22, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 demarzo de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ -

SECRETARIO GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo Del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero del 2022 en los autos caratulados "JANITOR S.R.L. s/QUIEBRA, 2801/2021", se decretó la quiebra de JANITOR SRL (CUIT 30-70976314-4) en la que se designó síndico a Emma Elena Filia, con domicilio en Corrientes 2470 piso 4 dpto 15 CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 26 de abril del 2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0720034288000002827322. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de junio del 2022 y 8 de agosto del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13207/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635 4º piso C.A.B.A., ha decretado el día 03/12/2021 la apertura del concurso preventivo de PABLO MARTÍN MINGRONE, DNI 30.278.260 C.U.I.T. 20-30278260-2 domiciliado en Paraguay 3621 C.A.B.A. en los autos "PABLO MARTIN MINGRONE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 20226/2021). Se ha designado Síndico a PATRICIA MONICA NARDUZZI, con domicilio en Lavalle 1675 5º piso Of. 11 C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 02/05/2022 presencialmente o al correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario sindical o del Tribunal. El pago del arancel podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta BANCOPATAGONIA SA CAJA AHORROS 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008.- TITULAR: BERGAGLIO JUAN IGNACIO. CUIT 23-26811641-9 DNI 26.811.641. Las observaciones a los pedidos verificatorios deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico. El Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC) el 15.06.2022. El Tribunal se pronunciará hasta el 01/07/2022 (art. 36 LC). Informe General (art. 39) hasta el 12/08/2022. Audiencia Informativa (art. 45 LC), 28/02/2023 a las 10 hs. Conclusión del período de exclusividad (art. 43 LC), 07/03/2023. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 02 de marzo de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 11317/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CAPDEVIELLE S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 22871/2019, que con fecha 16 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de CAPDEVIELLE S.R.L. CUIT 30708190167 con domicilio en Corrientes nº 1250 piso 3º Dpto. "N", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 12 de abril de 2022 ante el síndico OSCAR CHAPIRO, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail ochapiro41@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 30 de Mayo del 2022 y el informe general el día 13 de Julio del 2022. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada Buenos Aires, 08 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13400/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS en los autos "PROYECTO PETREL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 23039/2021, que con fecha 16/02/22 se decretó la apertura del concurso preventivo de PROYECTO PETREL S.A. (CUIT 30709493414) con domicilio en Av. Corrientes 485 piso 4º, CABA. Los acreedores deberán remitir en formato digital a la Síndico Andrea Rut Cetlinas los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/3/22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser estudiocetlinas@gmail.com Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle calle Lavalle 1678, Piso 5°, "D". La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 10/5/22 y el estatuido por el art. 39 el 27/6/22. El 22/12/22 a las 11hs se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 4 de marzo de 2022. fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria MARIA CRISTINA O'RELLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13062/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 49 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Oscar González, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Babicek, Luis Ramón s/ ausencia simple" (Expte. Nº 66.848/2020) que tramitan ante este Juzgado, cita a Luis Ramón BABICEK por el término de 15 días a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO INTERINO

e. 08/03/2022 N° 9373/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 2do piso, Capital Federal, en autos: "GOITIA GUZMAN, DINA PATRICIA c/ GARCIA MARTELL, JORGE LUIS s/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 3316/2018) cita al Sr. García Martell, Jorge Luis DNI 94.667.130 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de Marzo de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 11/03/2022 N° 13665/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, secretaria a cargo de la Dra. Graciela E. Canda, sitio en Uruguay 714 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "GONZALEZ ARRILI OBDULIO ENRIQUE Y OTRO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GÜEMES Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte 25190/2010, en atención a lo solicitado y juramento prestados en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de notificar el traslado de la demanda a la accionada "Cooperativa de Vivienda Limitada Martin Güemes" para que dentro de quince días comparezca a toma intervención que le corresponde en autos Alberto S.Pestalardo Juez - Graciela E. Canda Secretaria

e. 11/03/2022 N° 9014/22 v. 14/03/2022

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

"...Cámara Federal de Apelaciones de Paraná: Exp. Nº 21009491/2009 "KUSIAK, MARCELA ANTONIA Y OTROS c/ GENDARMERIA NACIONAL s/ ORDINARIO", la Sra. Presidente de Cámara, Dra. Beatríz Estela Aranguren dispuso la declaración de rebeldía de los Sres. JOSÉ FERNANDO ESCOBAR DNI 31.003.937 y LUCIANO EDGARDO FERNÁNDEZ DNI 31.211.058, haciendo efectivo el apercibimiento del art. 53 inc. 6 del CPCCN. Se transcribe la providencia que en su parte pertinente así lo ordena: "Paraná, 10 de marzo de 2022...Agréguese la constancia de publicación de edictos en el Boletín Oficial ordenada mediante providencia de fecha 02/02/2022, por la cual

se cumple con la notificación a los co-actores Sres. Luciano Edgardo FERNANDEZ y José Fernando ESCOBAR, de la citación de fecha 27/08/15 (fs. 233 y vta.). Encontrándose vencido el plazo acordado a los Sres. Luciano Edgardo FERNANDEZ y José Fernando ESCOBAR, sin que comparezcan a estar a derecho, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 53 inc. 6 del CPCCN, y declárese su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos por dos (2) días de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 CPCCN..." FDO.: BEATRIZ ESTELA ARANGUREN - PRESIDENTE DE CÁMARA - ANTE MI EVA SENKMAN - SECRETARIA DE CÁMARA Beatríz Estela Aranguren Juez - Eva Senkman Secretaria de Cámara

e. 11/03/2022 N° 13760/22 v. 14/03/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz	g. S	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99) lui	JNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/06/2014	CISNERO SILVERIA CELESTINA CEFERINA	44271/14

e. 10/03/2022 N° 5362 v. 14/03/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

Juzg. Nac. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría nº 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546 7º Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS que en los autos *IGUALAR S.A. S/ QUIEBRA* Expte. N° 10322/2016; el Martillero Público Sebastián Alberto IACCARINO CUIT 20-25790612-5 REMATARA el 31 de MARZO de 2022 a las 11,45 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; el 100% del automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3000, Modelo Sprinter 310D/F3000, dominio CWH222, año 1999 de titularidad de la fallida IGUALAR SA CUIT Nº 30-68011851-1. Según constatación realizada, se encuentra en regular estado de uso y conservación, con falta de manutención por el transcurso del tiempo y demás condiciones en que se encuentre. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE \$ 700.000. IVA: 21%. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se adjudicará el bien a quien oferte realmente con la seña del 30% del precio ofrecido, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, en las condiciones que surgen del auto de subasta Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 29 de MARZO de 2022 de 14 a 17 hs., en el Depósito Policial sito en la Av. Gral F. F. de la Cruz hoy s/n visible entre el nº 5780 y s/n esquina Murguiondo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 15-6255-6362. Buenos Aires, de marzo de 2022. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretario

e. 11/03/2022 N° 13720/22 v. 14/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 08, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, y por dos días en el diario LA NACION, en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE Nº 2 - FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS, Expedientes N° 036345/2015/2, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará "ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 04 de Abril de 2022 a las 12,00 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria "Línea Roca" y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen "Ruta Provincial 210", posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin 4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas, mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el inmueble propiedad de la fallida - ubicada en la calle Ministro Brin Nº 4065/4071, del Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 55, Parc. 16, Matrícula Nro. 38769 y el inmueble registrado en el dominio N° 207 del año 1964, Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A. En atención a lo solicitado y que resulta de las constancias de autos, dispónese la realización de una nueva subasta en los mismos términos y condiciones que la anterior, con la base de venta que se determina en la suma de U\$S 712.500 que resulta de reducir en un 25% la base oportunamente fijada (CPr. 585). ...Fdo. JAVIER J. COSENTINO - JUEZ; Superficie de la construcción: 1747 m2. y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses, de corresponder, autorícese al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del 3502624730260875720210923105614761 Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito, al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte

comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. De pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil "T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irroque sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprado del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello asía por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip" Asimismo y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, dispondrá que al momento de la publicación de edictos, habrán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (http://www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el dia y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862- 6633/6699/6461; sin otro particular, Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días jueves 31 de marzo de 2022 y viernes 01 de abril de 2022, en el horario de 14 a 17 hrs., Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30- 50398627-9.- Buenos Aires, 24 febrero de 2022.CMC I.. Fdo. JAVIER J. COSENTINO - JUEZ

Buenos Aires, 08 de Marzo de 2022 Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretarío

e. 11/03/2022 N° 13658/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad 533 Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos "LASALLE CARLOS ARTEMIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Nº 1.-Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día Lunes 18 de Abril de 2022 a las 11,00 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 - Antecedente dominial 16392 - F° 24575/1971 - designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av.San Martín y por Int. Carlos I.Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av.San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int.Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni - Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 1.000.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a travez de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días Jueves 14 de 17 a 18 horas y Viernes 15 de 11 a 12 horas del mes de Abril de 2022.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.-

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2022.-

María del Milagro Paz Posse (P.A.S.) Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 11/03/2022 N° 13854/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos "CMG ELECTRICA S.R.L. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES - BIENES MUEBLES" (Expte. N° 15642/2018/5), que se ha dispuesto LLAMADO A MEJORA DE OFERTA a sobre cerrado por la venta en "BLOCK" de los bienes muebles ubicados en la calle Ignacio Arrieta 3769, San Justo y Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador, ambas del Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los cuales constan de bienes usados, destinados a la actividad industrial - maquinarias, herramientas, accesorios, componentes electrónicos, etc.- según presentación del martillero interviniente del 13-12- 2021 -fs. 27/30-. Pudiendo consultar el sitio del PJN; la página: "www.estudioquinteros.com.ar" o el mail "albertoquinteros_nano@hotmail.com". BASE: \$ 5.000.000,00 -con IVA incluido-. MODALIDAD DE VENTA: Sólo serán admitidas ofertas bajo sobre debidamente cerrado que se entregarán en el juzgado hasta tres (3) días antes de la apertura de los mismos, indicando en el anverso la caratula del expediente, las cuales serán reservadas en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. La oferta deberá contener: Nombre y Apellido del oferente, CUIT y CBU y constitución del domicilio en C.A.B.A.. En caso de ser persona jurídica, deberá además acompañar estatuto social y acta de designación del representante del ente con facultades suficientes para efectuar la oferta. Será obligatorio acompañar boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal tribunales, a nombre de las actuaciones: "CMG ELECTRICA SRL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" EXPTE N° 15642/2018/5 - CBU 0290075900252086301359 - CUIT 30-99903208-3, con el importe correspondiente al 30% de la base establecida, -suma ésta que se fija vinculante para acceder al ofrecimiento, como así también el importe de la comisión del martillero 10% de la base y el IVA de la comisión. Todo ello a cargo del comprador. Las ofertas no podrán ser inferiores a la base, las mismas serán abiertas en el Juzgado y ante el Secretario y con la presencia del martillero, el síndico y los oferentes que deseen asistir conforme el protocolo que se establece infra. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que reuniendo los requisitos consignados sea el precio más alto -que supere la base- y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de ofertas. Finalizada la apertura de sobres y en caso de existir una mejor oferta que la formulada por Kovar Argentina S.A, se le dará exclusivamente a esta última (Kovar Argentina S.A.), la posibilidad de mejorarla habida cuenta que fue quien instó el procedimiento, excluyendo toda posible puja al respecto. En el caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la que haya sido presentada con anterioridad. Las sumas depositadas como ofrecimiento, a excepción del que haya resultado adquirente, se reintegrarán sin más a cada uno de los oferentes perdidosos, por lo que deberán hacer constar en la oferta su número de CUIT, y CBU a los fines del debido reintegro. Para la PRESENTACION DE OFERTAS en sede del Tribunal, se fija fecha límite hasta el día 21 de marzo del 2022. APERTURA DE SOBRES: el día 25 de marzo del 2022 a las 10:00 hs.. Sin excepción solamente podrá asistir al acto y sin ningún acompañante el oferente, o en caso de persona jurídica, su representante. EXHIBICIÓN: los días 14 y 16 de marzo de 2022 de 10,00 has a 12,00 hs., en Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador y en el horario de 13,00 has a 15,00 hs., en Ignacio Arrieta 3769, San Justo, debiendo observase las medidas sanitarias y de protocolo que hoy imperan a nivel nacional y provincial. Serán a cargo del comprador los gastos inherentes al retiro y traslado de los bienes. El adquirente deberá dentro del quinto día de notificado por Secretaría de la resolución de adjudicación depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso sin necesidad de intimación previa (cfr. Cpr. 584). Las sumas depositadas en concepto de ofertas serán retenidas hasta tanto quien haya sido declarado adjudicatario deposite el saldo de precio, y que para el caso de que incumpla con ello, vencido el plazo se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Integrado el saldo de precio por el adjudicatario, serán reintegrados el resto de los depósitos sin necesidad de formular petición en tal sentido. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente consultarse el expediente. Buenos Aires,.... de febrero de 2022. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago –L.c.q. 273:8-. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 13855/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos "CMG ELECTRICA S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70883457-9) S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA RODADOS" (Expte. Nº 15642/2018/6), que el día 31 de marzo de 2022 a las 11,10 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales cita en Jean Jaures Nº 545 P.B. C.A.B.A., el Martillero Ismael Alberto Quinteros (CUIT 20-21887598-0) subastará los siguientes rodados: 1) Volkwagen Golf 1.4 TSI Bluemotion 2017 domino AA952FD, BASE \$ 2.000.000,00, se encuentra estacionado en Ignacio Arrieta 3769 San Justo, La Matanza y 2) Iveco Daily Furgón, Dominio JOO985 BASE \$ 1.480.000,00; Ford Ranger CS 4x2 Pick Up dominio IAN473 BASE \$800.000,00; Fiat Fiorino dominio GEN202, BASE \$370.000,00; Fiat Fiorino dominio F TO762, BASE \$ 320.000,00 y W. Saverio dominio OOT594, BASE \$ 800.000,00 los mismos están estacionados en Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador; La Matanza. Las bases son precio final, incluyen el IVA. La venta será al contado y al mejor postor, SEÑA 30%, que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a abrirse a nombre de estos y a la orden del suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de la posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su casohacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. COMISION 10% más IVA s/comisión a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El ARANCEL del 0,25% aprobado por Acordada Nro. 24/00 estará a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: los días 14 y 16 de marzo de 2022 de 10,00 has a 12,00 hs., en Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador y en el horario de 13,00 has a 15,00 hs., en Ignacio Arrieta 3769, San Justo, debiendo observase las medidas sanitarias y de protocolo que hoy imperan a nivel nacional y provincial. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente consultarse el expediente. Buenos Aires, de marzo del 2022 .. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago -L.c.q. 273:8- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 13757/22 v. 14/03/2022

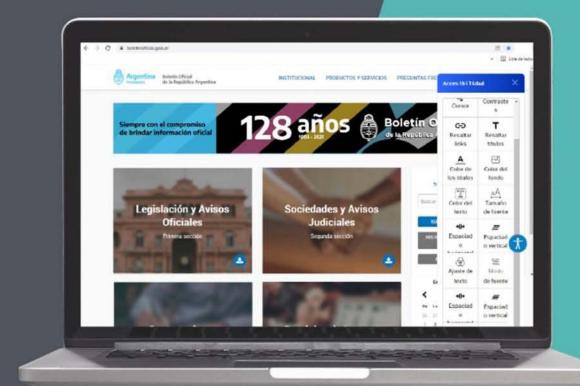
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA INTEGRAL DE ALIMENTOS SA Y OTRO c/ LA SIRENUSE SRL Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado) exp. 47565/2011, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20044399998, Cel 1160450887) rematará el día 04 de abril de 2022, a las 11 hs en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. un inmueble sito en Colonia y Parque Nahuel Huapí, Departamento Bariloche, Provincia de Río Negro, lote Agrícola Nº 17, sobre Av. Bustillo Km. 23,400 entre las calles Van Gogh y Renoir, identificados como lotes 36, 98, 99 y 100. Nomenclatura Catastral: DC 19 Circ. I, Secc. C, Manz. 162, parcelas 01, 02, 03 y 04. Matrículas 191203; 191204; 191205 y 191206. Inmueble con entrada por calle Van Gogh N° 159, con aproximadamente 420 m2 cubiertos en dos edificios. El primer edificio consta de recepción, sala de estar, dos baños, y tres suites con jacuzzi, en el subsuelo de este edificio se encuentra la vivienda del encargado, ocupada por el Sr. Carlos Asensi Márquez y su señora, la cual consta de tres dormitorios, dos baños (uno sin instalaciones sanitarias) cocina, lavadero y un ambiente semicubierto. El otro edificio consta de 3 suites con jacuzzi en perfecto estado, desarrollados sobre un terreno de 4.178,44 m2 (según mensura plano 948/09), con aprox, 40 m de costa sobre el lago Nahuel Huapí. Venta "ad.corpus", con todo lo plantado y edificado. BASE U\$S 100.000, contado y mejor postor. Seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley, en dólar billete EE. UU. o en pesos tomando como referencia el valor del dólar "MEP" MERCADO ELECTRÓNICO DE PAGO según cotización existente al día del remate y del depósito para el pago del saldo de precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta el día anterior a la subasta en las oficinas del Martillero, calle Tucumán 1484, 9° "A", C.A.B.A., el sobre deberá contener una boleta de depósito del Banco de la Nación Sucursal Tribunales, sobre la cuenta de autos en dólares y por un importe del 29,25% del monto de la oferta. Se entregarán en sobre cerrado y el oferente deberá cruzar con su firma el cierre del sobre. Las señas de las ofertas que sean superadas serán devueltas. Deudas: Rentas Río Negro \$ 50.228,24 al 21/09/2016; Municipalidad de Bariloche \$ 27.527,60 al 21/09/2016. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. Exhibición los días 29 y 30 de marzo de 2022, de 11 a 12 hs. en calle Van Gogh 159, Bariloche. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el dia y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - MARINA LARA IMBROGNO SECRETARIA

e. 11/03/2022 N° 13292/22 v. 14/03/2022



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 🕆 y descubrilas.



